

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Prostitución:
una mirada a la llamada "profesión más vieja del mundo"

María Leticia Torrado

Tutor: Mariana González

2006

AGRADECIMIENTOS

Luego de culminado este trabajo, quiero agradecer a todos los que estuvieron siempre a mi lado acompañándome en este camino que emprendí, dándome sus palabras de aliento como, "*Leti no aflojes, dale que vos podes*".

A Mariana mi tutora esa persona magnífica que conocí, le agradezco todo, su brillantez intelectual, quien tuvo las palabras justas para cada momento, dándome fuerzas para continuar, le doy gracias por haber estado siempre, por soportarme con mis miedos y mis ansiedades. Y por sobre todo el haberme brindado su incondicional apoyo, sin el cual no hubiera logrado este trabajo.

A mis amigos que estuvieron siempre presente.

A mi familia, especialmente a mi madre, mi abuela y mi hermano que gracias a ellos estoy hoy acá y de pie. Culminando una etapa de mi vida, que no cierra sino que abre otra, llena de sorpresas, cosas por descubrir y aprehender.

Por último gracias a los que transitaron conmigo en este camino, y que creyeron en mi.

A todos les advierto que esto solo es el comienzo, porque queda mucho camino por recorrer.....

Gracias a todos una vez más.

ÍNDICE

PRÓLOGO	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I:	
Introducción al tema Prostitución.....	8
Aproximación hacia una definición de Prostitución.....	9
Breve reseña Histórica de la Prostitución	12
Historia Uruguay, una aproximación a nuestra realidad.....	16
Aspectos generales del contexto socio-económico y político actual.	23
CAPÍTULO II:	
Prostitución: Exclusión-Inclusión.....	26
Cuerpo y Estigma.....	31
Prostitución: ¿Puede o no considerarse un trabajo?.....	41
CAPÍTULO III:	
Aspectos Legales sobre la temática Prostitución.....	46
CONSIDERACIONES FINALES	52
BIBLIOGRAFÍA	56.

PRÓLOGO

LA HIGUERA

*Porque es áspera y fea,
Porque todas sus ramas son grises,
Yo le tengo piedad a la higuera.*

*En mi quinta hay cien árboles bellos,
Ciruelos redondos, limoneros rectos
Y naranjos de brotes lustrosos.*

*En las primaveras
Todos ellos se cubren de flores
En torno a la higuera.*

*Y la pobre parece tan triste
Con sus gajos torcidos que nunca
De apretados capullos se viste...*

*Por eso, cada vez que yo paso a su lado,
Digo, procurando
Hacer dulce y alegre mi acento:*

*"Es la higuera el mas bello
de los árboles todos del huerto."*

*Si ella escucha,
Si comprende el idioma en que hablo,
¡ que dulzura tan honda hará nido
en su alma sensible de árbol.!*

*Y tal vez, a la noche,
Cuando el viento abanique su copa,
Embriagada de gozo le cuente:
¡Hoy a mí me dijeron hermosa!*

Juana de Ibarbourou

INTRODUCCION

La presente monografía tiene como objetivo cumplir con lo establecido curricularmente para dar por finalizada la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República. El tema seleccionado para la misma versa acerca de la Prostitución a nivel femenino en mujeres mayores de edad. Sin desconocer los otros tipos de Prostitución existentes a nivel masculino, homosexuales, taxyboys, travestis, así como también en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes. Estos otros modos de ejercicio del oficio serán considerados para un futuro trabajo ya que se ha adquirido un compromiso personal en el estudio y análisis del tema.

La opción y elección de esta temática se debió al interés por descubrir o re-descubrir un mundo olvidado por la sociedad en su conjunto, lleno de interrogantes, mentiras, ocultamientos, doble vida. También está presente el preguntarnos, y la posibilidad de hallar respuestas, para así lograr una intervención desde el Trabajo Social en este colectivo social y rescatar una historia de alguna manera olvidada por todos, una historia anónima de sujetos sociales marginados por largo tiempo. La elección de este trabajo presentó un enorme desafío: enfrentarse a un tema que desde la disciplina del Trabajo Social ha sido escasamente abordado y donde las elaboraciones teóricas son mínimas, en lo que a Uruguay respecta.¹ También se presentó el desafío de encontrar categorías de análisis que sustentaran de alguna manera la Prostitución o el Trabajo Sexual² como objeto de investigación. Al respecto se ha elegido en este trabajo por no enfocarnos en un único abordaje teórico, sino más bien se asumió el riesgo de optar por el eclecticismo, y así utilizar para este estudio el amplio campo social, cultural y de género existente. El estudiar este tema implica el introducirnos en muchos enfoques teóricos, metodológicos, para así visualizar y

¹ Al respecto encontramos países de América Latina y Europa que han dedicado un profundo análisis al tema.

² En este trabajo serán llamadas Prostitutas, Trabajadoras Sexuales o Meretrices ya que se considera que cualquiera sea su acepción terminológica el objetivo final es el mismo.

comprender el complejo mundo de la Prostitución. Este trabajo ha sido y seguirá siendo un desafío constante y un re-descubrir permanente de categorías de análisis, conceptos; de un mundo inimaginable, especial, lleno de interrogantes, objetivos y propuestas a lograr; con las que me he comprometido a continuar más allá de la culminación de esta monografía.

De esta manera el trabajo consta de tres partes donde se plantean algunas líneas de estudio y de discusión: En el Capítulo I se realiza un recorrido histórico sobre el surgimiento de la Prostitución, los contextos sociales que la propiciaron, entre otros; intentando así desarrollar el devenir histórico de la misma a nivel mundial y a nivel de Uruguay. Realizando aproximaciones a la conceptualización del tema, considerando las diferentes terminologías existentes, resulta claro que cualquiera sea su acepción terminológica, la Prostitución tiene un origen histórico y una construcción social. Esto ha dado lugar a que este fenómeno tenga múltiples características, expresiones, manifestaciones que hacen que se la conozca o se tenga la creencia de que es "*el oficio más viejo del mundo*", pues se la observa en las más remotas culturas, en distintas fases como Prostitución religiosa, sagrada, comercial, entre otras. En el mismo capítulo también nos introducimos en la Historia Uruguay a partir de 1870, para de esta manera aproximarnos a nuestra realidad. Visualizando a nivel histórico momentos claves en la sociedad uruguaya que la marcan como tal y también al desarrollo de la profesión, surgen algunas preguntas: ¿qué rol cumplió el Estado desde 1870 en adelante?, ¿qué papel jugó la sociedad uruguaya del 900?. Se intentaba en la sociedad uruguaya "*domesticar*" a los sujetos por medio de determinados valores, normas e ideales, que eran útiles y necesarios para "*aquietar*" a la sociedad, utilizando varios dispositivos de control social para este fin. A través de cruzadas "*moralizadoras*", porque se consideraba que estas mujeres (que eran llamadas "*lacas sociales*") afectaban el orden y la moral públicas. Todo esto pautado y determinado por las normas sociales y culturales propias de la ideología dominante.

Encontramos poco a poco un Estado interventor, dado los cambios producidos a nivel mundial que requerían transformaciones a nivel nacional.

Analizamos el papel que jugaron estos cambios en la construcción de nuestra sociedad uruguaya y la importancia del rol del Estado en la misma, ubicándonos contextualmente en la coyuntura histórico social a nivel general, con el objetivo de intentar lograr una comprensión global de la temática elegida.

En el Capítulo II de la presente monografía, se realizará un abordaje de la Prostitución leída desde las categorías de análisis exclusión e inclusión; visualizando las determinaciones y mediaciones que atraviesan el tema de manera de pensar estos conceptos (exclusión- inclusión), no sólo en función de pobreza y marginalidad, sino utilizarlos para el estudio de la Prostitución. Se considera en este caso; el Cuerpo ¿qué lugar ocupa el mismo en el desarrollo del oficio y a nivel social?; las relaciones de Género y Poder; el Estigma que genera hacia el ejercicio del oficio; Derechos Humanos ¿qué papel cumplen ante todo esto?, ¿se efectivizan los mismos?; y la categoría Trabajo, reconociendo para este análisis la matriz Hegeliana de “*unidad de contrarios*”.

En el mismo capítulo se hará referencia a diferentes conceptualizaciones de las categorías de exclusión e inclusión, para ver cómo las mismas están presentes al momento de estudiar la Prostitución. Por tanto se plantea que, si bien estas mujeres están excluidas de los sistemas productivos, las mismas adoptan una forma de inclusión social a través de la mercantilización de sus cuerpos.

M. Xiberras plantea que el excluido, no lo es solamente de las riquezas materiales. No se involucra en este proceso (exclusión-inclusión) sólo aspectos económicos, sino que va más allá de eso, incluyendo valores, modos de vida que son inadmisibles en un mundo que no acepta las diferencias, a todo aquello que esté por fuera de lo establecido como “*normal*”. Ante esto la mencionada autora plantea la idea de que existen formas de exclusión que no se ven pero que sí se sienten, así como también formas de exclusión que se ven pero de las que nadie habla. A partir de esta idea Xiberras considera que de esta forma, nos estaríamos aproximando a los procesos de exclusión simbólica, permitiéndonos así trascender la mera idea que generalmente se tiene de lo que es la exclusión, dándonos argumentos para explicar el

fenómeno Prostitución, el cual tiene un origen social, cultural, político y económico, sin olvidarnos que la exclusión social es un proceso, no una condición.

Ahondando más en lo abordado en el capítulo II, como mencionábamos anteriormente se realiza un análisis del lugar que ocupa el Cuerpo en esta profesión, utilizado como herramienta de trabajo a través de su venta, de su comercialización, pasando así a ser visto como un "*objeto*", como una mercancía. Observando el lugar que ocupa en la sociedad actual y el lugar que ocupó en la sociedad del 900, donde se pregonaba el ocultamiento del mismo, siendo visto como algo sucio, pecaminoso, culpable de todos los males de la sociedad, que era necesario ocultar. Refiriéndonos también al Estigma que genera el ser Trabajadora Sexual a los ojos de los demás. A nivel social se marcan categorizaciones, estándares donde se establece qué es lo aceptado, qué es lo normal. Pero ¿qué es aceptado, qué normal y qué a-normal?. Al respecto se toman ideas de M. Foucault para reflexionar en torno a esto. Todo lo expuesto está claramente atravesado por la categoría Género y las fuertes relaciones de poder existentes en torno a la temática.

Otra determinación importante que atraviesa el fenómeno es la categoría Trabajo, la Prostitución o Trabajo Sexual ¿puede o no considerarse un trabajo?. Se define al trabajo como "*(...) un fenómeno central para la vida social en su conjunto, tanto por su ausencia como por su existencia en diferentes formas, generador y destructor de identidades personales y colectivas*"³, soporte privilegiado de inscripción en la estructura social, representando la participación en la producción de la sociedad. Por lo tanto ante esto consideramos que la Prostitución es un trabajo, debido a que hay un intercambio, una paga material o simbólica, y que construye una identidad propia de las personas que ejercen este oficio, siendo de alguna manera una forma de inclusión en la estructura social.

En la presente monografía se encontrará un breve desarrollo de la coyuntura socio-política y económica en la cual nos ubicamos; observando

³ Grupo de estudios del trabajo y el Trabajo Social, (María Zulema Arena, José Pablo Bentura, Jorge Bertulo, Blanca Gabin, Fátima Otormin, Juan Carlos Trujillo). Revista Trabajo Social, "*Algunos desafíos para las intervenciones y estudios en el mundo del trabajo en la actualidad.*" Editorial, EPPEAL. Año XIII: N°17, 1999. Montevideo, Uruguay. Pág. 6.

múltiples cambios a nivel mundial, por ejemplo los producidos en el mundo del trabajo. Al respecto observamos un eje dialéctico, en el sentido de que por un lado, se excluye a esta población de los sistemas formales de trabajo, producto de estos cambios, y por otro hay presente una inclusión, en un mercado laboral informal, flexible, precarizado.

En el tercer capítulo, se abordará la Prostitución desde un punto de vista legal. Haciendo referencia explícita para esto a la Ley N° 17.515 sobre Trabajo Sexual. Se realiza una breve síntesis de la misma, con el objetivo de visualizar lo que en ésta se plantea. Estableciendo que si bien existe una Ley que reglamenta el oficio, las Trabajadoras Sexuales están excluidas de los derechos inherentes a todas las personas, no ejerciéndolos así con total plenitud. Por tanto consideramos que no son tomadas cabalmente como sujetos de derechos.

Ante esto es que se plantea la necesidad de reivindicar los derechos individuales y colectivos, para así poder hacer uso de todas sus capacidades y construir su integridad como mujeres con una historia, haciéndolas respetables como seres humanos y sujetos de derecho.

Capítulo I

INTRODUCCIÓN AL TEMA: PROSTITUCIÓN

¿Qué es la Prostitución?. ¿Por qué surge, y dónde comenzó?. ¿Hay varios tipos?. ¿Quiénes se prostituyen (mujeres-hombres), para qué?. ¿Dónde se lleva a cabo?. ¿Puede o no considerarse un trabajo?, ¿hay alguna ley que respalde este tipo de trabajo?, ¿se respetan los derechos de las Trabajadoras Sexuales como personas?, ¿saben que tienen derechos?, ¿y sus familias, sus hijos?. ¿Existen redes de explotación sexual?. ¿Qué es el proxenetismo?, ¿De qué hablan, qué sienten, qué piensan las mujeres que ejercen la Prostitución?, ¿Cómo enfrentan el estigma, el prejuicio, la condena, la censura social que se genera ante este tema?. Son muchas las interrogantes que surgen a la hora de pensar la temática Prostitución. Es importante dejar en claro que todas estas preguntas no podrán ser respondidas a lo largo de la exposición, pero no hay que olvidar ni omitir, que las mismas surgen a la hora de pensar en este tema.

Se intentará realizar un breve análisis del tema y desarrollarlo de una manera comprensible para todos, haciendo la salvedad nuevamente de que el trabajo sólo trata la Prostitución a nivel femenino y adulto, sin dejar de considerar la existencia de los otros tipos de Prostitución.

Para comenzar es importante considerar que, *"Intentar comprender la amplitud y significado social de la prostitución, equivale a definirla en función de*

las estructuras, los valores culturales y las mentalidades colectivas de los grupos sociales que la toleran o reprimen.”⁴ Puede entenderse como el resultado de una lenta acumulación cultural y como una construcción social. Por tanto hay que considerar desde qué paradigma

cultural, político o social nos ubicamos a la hora de pensar, considerar o reflexionar sobre estos temas, que forman parte de la cuestión social⁵.

Aproximación hacia una definición de Prostitución...

“En términos generales se asume como prostitución todo comercio sexual que se basa en la retribución de algún tipo de bien (material o simbólico), independientemente de las múltiples formas que la prostitución puede asumir.”⁶

A las mujeres que ejercen la Prostitución se las suele llamar Prostitutas, Trabajadoras Sexuales, Meretrices, entre otras denominaciones.

Se define “Trabajadora Sexual” a aquella persona que *“...ve la prostitución como una opción de vida, como un trabajo, y reclama derechos y obligaciones de quienes la ejercen.”^{7, 8}* Por último, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S),

⁴ ROSSIAU, JACQUES “La Prostitución en el medioevo”. Ed, Ariel. Barcelona 1986. Pág. 9

⁵ “Por “Cuestión Social” entendemos, “...el conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera impuso en la constitución de la sociedad capitalista...”(Pág. 5) Puede entenderse que “La Cuestión Social es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos de denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia.” NETTO, J. P. “Capitalismo Monopolista y Servicio Social”. Editorial Cortez. Sao Paulo 2000. Pág: 20.

⁶ LAURNAGA, M^a ELENA, MIGLIORATA SERGIO. Uruguay Adolescente, Prostitución de Adolescentes y Niños. Aproximación a un diagnóstico. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, (INFM). Editorial Trilice. Montevideo, Uruguay. 1995. Pág. 25-26.

⁸ En este análisis serán llamadas tanto Prostitutas, como Trabajadoras Sexuales indistintamente. No desconociendo que ellas se denominan Trabajadoras Sexuales y no Prostitutas.

define a la Prostitución, o Trabajo Sexual como toda *“Actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien.”*⁹

Lo importante es que cualquiera sea su acepción terminológica, esta implica siempre un intercambio, simbólico o material, donde la persona Prostituida brinda un servicio sexual, el cual tiene un *“valor”* y la otra persona, da algo a cambio o paga por ese servicio. Por lo mencionado se destaca la Mercantilización del propio cuerpo.

J. Varela, afirma en este sentido que *“Las prostitutas constituyeron pues uno de los primeros colectivos de trabajadores asalariados que tuvieron que someterse a normas profesionales y desarrollar un Ethos profesional. Pero su trabajo introdujo, como ningún otro, una innovación muy especial: La Mercantilización del Cuerpo...”*¹⁰, donde se pone en juego la sexualidad. Continuando con la autora antes mencionada, la misma plantea cómo históricamente y a partir del siglo XII comenzaron toda una serie de medidas jurídicas y administrativas, ligadas a la institucionalización de la Prostitución, llevadas a cabo por la iglesia y los municipios, entre otras autoridades. Esto abre un nuevo tipo de relación entre los sexos basado en una relación asalariada; trabajo donde se recibía a cambio una paga. Es así que en el siglo XIV, se pasa a alquilar el cuerpo por dinero y no por placer, siendo la Prostitución un oficio que seguía determinados intereses económicos, llevando y permitiendo la mercantilización de las relaciones sexuales, bajo la forma salarial.

Siguiendo con la misma línea de pensamiento, *“cuando en una sociedad se repite como cantinela que la prostitución es el oficio más viejo del mundo en realidad lo que se da a entender es que la tendencia a vender el propio cuerpo es consustancial a las mujeres de todos los tiempos, y también que la condición salarial es consustancial al trabajo.”*¹¹

Por otra parte consideramos que, dentro del ejercicio de la Prostitución existe un *“sub-mundo”* que da lugar a una *“sub-cultura”* con códigos propios e

⁹ (OMS 1989,Citada en CONAP 1994; 761).

¹⁰ VARELA, JULIA. Nacimiento de la Mujer Burguesa. El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos. Editorial La Piqueta. Madrid, España. 1997.. Pág.120)

¹¹ ídem, Pág. 233.

inviolables, en el cual participan e intervienen distintos actores que contribuyen a que se desarrolle el mercado del comercio sexual. Algunos de estos actores son: las mismas Trabajadoras Sexuales, sus familias, los Proxenetas¹², “chulos”, “cafishios”, dueños y dueñas de prostíbulos, clientes, las redes de explotación sexual que giran en torno al fenómeno y que hacen parte de él, la sociedad en su totalidad, el aparato estatal con todo lo que este implica, entre otros. A lo largo de este análisis se intentará adentrarnos en este “sub-mundo”, para comprender la totalidad del fenómeno.

¹² Proxeneta, chulo, cafishio, es un actor importante en el mundo del Trabajo Sexual; debido a que con su accionar ha contribuido al desarrollo y fomento de la prostitución, es quien posee los contactos para el ejercicio de la misma. Este puede ser hombre o mujer indistintamente.

Breve reseña histórica de la Prostitución

El tema Prostitución tiene una larga trayectoria a lo largo de la historia, está lleno de significados y connotaciones, ocultamientos, mentiras, miedos, prejuicios, dobles discursos, doble moral. Se la quiso eliminar mediante intentos abolicionistas o mediante agentes sociales que actuaron y actúan como dispositivos de control, justificando sus actitudes en largos discursos, considerando a las mismas como una "*amenaza para la sociedad*". Por otro lado, encontramos quienes apuntan a su reglamentación; nos preguntamos ¿por qué los dobles discursos, dobles morales? O más claramente ¿son posiciones contrapuestas o encontradas ante este tema?

Preguntándonos si una posible respuesta sería : ¿esos mismos que plantean su abolición son los que la consumen, y hacen de alguna manera que la misma haya existido a lo largo de la historia en distintas formas?; estas son interrogantes a considerar.

Este fenómeno tiene múltiples características, expresiones, manifestaciones que hacen que se la conozca o se tenga la creencia de que la prostitución es "*el oficio más viejo del mundo*", pues se la observa en las más remotas culturas, en distintas fases como son Prostitución religiosa, comercial, entre otras. Llegando paradójicamente en todos los casos a su existencia -pero no a su legitimación- en todas las esferas de la sociedad, dejando en claro que ha estado y está sujeta a los continuos cambios históricos. ¿Qué papel cumple la sociedad ante todo esto?, ¿qué papel cumplen los gobiernos, están presentes o ausentes?; todas cuestiones a considerar.

Como se señalaba anteriormente, se puede decir que la Prostitución ha existido en todos los tiempos y en todas las sociedades, manifestándose con características y formas diversas. Tuvo un contenido sagrado, se las consideró brujas, hechiceras, cortesanas, luego Prostitutas hasta llegar a la actualidad donde se las conoce como Trabajadoras Sexuales. Esto se observa claramente debido a que, desde los tiempos anteriores a la era cristiana está presente la Prostitución

existiendo casas de mujeres públicas llamadas "lenocinios"(Roma), "mancebías" (España), "lupanar" (Grecia 640-558 a.c) donde se daba el ejercicio de la Prostitución a través de la satisfacción sexual del hombre y el lucro para la mujer. Siendo en algunos casos esclavas ya que la paga no era para ellas sino para un tercero. En los lugares donde tenían connotaciones sagradas, el ejercicio de la misma se daba a través de rituales de iniciación, tanto para mujeres como para hombres, en templos y siendo los mismos de carácter obligatorio rompiendo luego, con los años, el vínculo entre religión y ejercicio de la Prostitución.

Las mujeres que se dedicaban al ejercicio de la Prostitución, estaban limitadas en el ejercicio de su "ser persona", de sus derechos civiles, debían llevar vestiduras especiales que las identificara. A modo de ejemplo; en la Roma primitiva, las Prostitutas eran muy poco numerosas, estaban excluidas de la sociedad romana y se les prohibía llevar el vestido de las matronas, signo de la mujer decente.

En la Biblia ¹³ (Génesis 16) se hace referencia a estas mujeres como una forma de garantizar la sucesión de los Patriarcas.¹⁴

Es importante tener en cuenta el papel que cumplió la iglesia católica, la religión judía y también la musulmana en lo que respecta a reglas, normas, parámetros de comportamientos, "lo permitido y lo no permitido" para cada sociedad a lo largo de la historia.

La religión católica históricamente dividió a las mujeres entre buenas y malas, marcó estereotipos de familia, de hombres y mujeres cristianos, determinando qué es lo aceptado y qué no para cada sociedad. Nos atrevemos a decir que determina las relaciones entre los géneros llevándolo a cabo mediante, "...la imposición del matrimonio cristiano, la institucionalización de la prostitución, (...), la formación del ideal de mujer cristiana propuesto por algunos humanistas, son algunos de los sólidos pilares sobre los que las autoridades religiosas y civiles

¹³También encontramos la historia de María Magdalena considerada una pecadora a la que Jesús liberó de todos sus pecados.

¹⁴ Esto se muestra en la tradición judeo-cristiana se recuerda que según la Biblia la prostitución existía como una necesidad de los patriarcas para garantizar la sucesión, así por ejemplo AGA, esclava egipcia, fue concubina de ABRAHAM (1850) porque su mujer era estéril, según el génesis la historia concluye que luego es echada de Egipto por Sara esposa de ABRAHAM.

trataron de erigir una nueva identidad sexual y moral que resultó ser fundamental en la formación de un nuevo orden social capitalista: la mujer burguesa. La modernidad resulta impensable si no se tiene en cuenta el inconsciente simbólico y sexual resultante de esta innovación."¹⁵. Esto hace que actualmente continúe en muchos aspectos bajo la lógica de ese orden, marcando un punto de inflexión importante, determinando como mencionábamos, lo bueno y lo malo, lo prohibido y lo permitido. Fue a partir del siglo XII que se dan una serie de cambios fundamentales ya que se conforman nuevos saberes y formas de relación entre los sexos; tratando de imponer su doctrina a través de variadas técnicas y estrategias, a través de una serie de reformas y contrarreformas dentro de la iglesia, interviniendo mediante un excesivo control en las relaciones de parentesco, lícitas e ilícitas y en definitiva sobre las bases mismas de la organización social, de la sociedad en general.

Así es que en la Edad Media estas mujeres fueron perseguidas, estigmatizadas, evitando la "*mujer cristiana*" por todos los medios parecerse a las llamadas brujas, hechiceras, fuente de múltiples pecados, pero, en definitiva, aceptándolas porque se las consideraba "*un mal necesario*".

Estos hechos ilustran cómo la iglesia y diferentes actores sociales, impusieron patrones de moralidad diferentes para ambos sexos sin éxito, en este caso en el entendido de que la Prostitución continuó su camino sobreviviendo a múltiples barreras morales a través del ocultamiento y el disimulo.

Desde principios del siglo XIX, se la fue viendo como una necesidad desagradable a la que era necesario reglamentar y, aunque rechazada por un cúmulo de conceptos morales y éticos, no podía negarse su existencia tanto real, como legal.

Ante lo relatado hasta el momento, llegamos en la historia a un punto de inflexión importante donde la Prostitución o el Trabajo Sexual asumen

¹⁵ VARELA, JULIA. Nacimiento de la Mujer Burguesa. El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos. Editorial La Piqueta. Madrid, España. 1997. Pág. 88.

características peculiares¹⁶ y es el modo de producción imperante, refiriéndonos al sistema económico existente (Capitalista). Por lo cual nos preguntamos ¿qué características asume este fenómeno en el **Sistema Capitalista?**, ¿cambia las manifestaciones de la Prostitución y la forma en que se entiende la misma?. Observamos actualmente cómo está presente la idea de la Prostitución como trabajo, como profesión, y cómo se ha organizado su consumo de acuerdo a los principios de oferta y demanda de cada sociedad, dependiendo del contexto histórico socio-económico.

Es así que en la Época moderna (modernidad) con el advenimiento de la Revolución Industrial, aumenta la Prostitución y los controles para eliminarla, a través de un vasto dispositivo de agentes sociales, dotados de poder y autoridad.

En la presente monografía se hace referencia al control social en un sentido estrictamente foucaltiano, podemos considerar la idea expuesta por dicho autor en cuanto a que los sujetos son constituidos en relación a prácticas sociales concretas y con dispositivos de control. Siguiendo esta línea de pensamiento, los sujetos no poseen una esencia preexistente o dada de una vez y para siempre, sino que son construidos a través de representaciones en torno del "*deber ser*" marcado y determinado por la sociedad en la cual están insertos.

En este recorrido histórico se hace necesario marcar un punto importante que atraviesa la totalidad del fenómeno Prostitución: es la desigualdad de género existente históricamente. A grandes rasgos por **Género**¹⁷ entendemos, el Conjunto de relaciones sociales que con base en las características biológicas regula, establece, reproduce, las relaciones entre hombres y mujeres, encerrando relaciones de poder. Es necesario aclarar que este concepto trasciende lo biológico, ya que son prácticas, valores, normas sociales, producto de una

¹⁶ Es necesario enfatizar que no nos adentraremos en el análisis de las características específicas del modo de producción capitalista y su incidencia en la Prostitución, pero sí es un aspecto a considerar que se desarrollará brevemente sin la profundidad y el análisis que el tema amerita.

¹⁷ Este tema será retomado en el siguiente capítulo.

construcción social donde cada sociedad le atribuye un significado distinto a las conductas de ambos sexos.¹⁸

Este sistema de género opera en el ejercicio de la Prostitución de manera significativa, a través de las relaciones de poder, de las desigualdades que genera el ejercicio de este trabajo y en la organización de la vida social en su totalidad.

Podemos observar que la Prostitución no es un tema aislado, sino que es un fenómeno social, un hecho social (que trasciende la particularidad del acto de comercio sexual entre personas),¹⁹ producto de una construcción social, resultado de múltiples condiciones y determinaciones socioculturales, la cual tiene raíces históricas concretas, resultado de una serie de transformaciones que han tenido lugar en el pasado y que es preciso reconstruir para lograr su comprensión.

La historia Uruguay

Una aproximación a nuestra realidad.

Uruguay²⁰ no escapa a nada de lo mencionado hasta el momento, como ya se hizo mención, es un país en donde no se le ha dado un estudio y análisis correspondiente a esta temática. Así como también ha sido un tema escasamente abordado desde la disciplina del Trabajo Social específicamente. Si bien hubo diferentes oportunidades en las que la Prostitución fue colocada en la agenda pública, siempre se tendió a ocultarla y mirarla bajo la “lupa”, la culpabilidad, el horror, y el prejuicio, entre otros.

¹⁸ Véase: Varela J. Nacimiento de la Mujer Burguesa. El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos. Editorial La Piqueta. Madrid, España. 1997.

¹⁹ LAURNAGA, M^a ELENA, MIGLIORATA SERGIO. Uruguay Adolescente, Prostitución de Adolescentes y Niños. Aproximación a un diagnóstico. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, (INFM). Editorial Trilice. Montevideo, Uruguay. 1995. Pág. 21

²⁰ Es necesario realizar una salvedad al hacer referencia a Uruguay; se es consiente que merecería un capítulo, un trabajo especial de investigación de profundización y análisis teniendo en cuenta el poco estudio que se le ha dado al tema. Pero este no es el momento y quedará pendiente para más adelante en futuros trabajos retomándolo con muchas ansias.

La historia uruguaya mantiene similitudes así como también diferencias con el resto de los países del mundo. Presenta características propias que la hacen única, como es su formación a partir de inmigrantes fundamentalmente (teniendo en cuenta que ya existía una historia previa a la conquista), lo que hace que convivan en ella distintas culturas, con costumbres y particularidades propias. Tomaremos la historia social uruguaya a partir del año 1870, dejando en claro que ni el estudio de la Prostitución, ni la misma comenzaron en 1870; se toma este año por considerar una fecha estimativa, donde se observa que las miradas estaban puestas en el estudio de diversos actores: los obreros, los ganaderos, los industriales y los comerciantes. Muy poco se conoció de la historia de las mujeres en general, sólo de algunas pocas, artistas, escritoras, las que de alguna manera se destacaron, desafiando su "indivisibilidad" de género y se animaban a desafiar los prejuicios de la época. Se puede establecer que la mujer en Uruguay comienza a tomar relevancia pública desde el último cuarto del siglo XIX, época del primer Batllismo.

Para comprender la situación vivida en la sociedad uruguaya se hará un racconto de lo que pasaba a nivel político, social y económico.

Como plantea Barrán, a partir de 1870 se comienza a percibir el poder claramente instituido de la clase burguesa, la cual impuso la concepción de disciplina: " (...) *si los cambios económicos y sociales alentaban el nacimiento de una sociedad burguesa (...), esa temprana burguesía tuvo su alcance desde los años setenta, medios de presión suficientemente eficaces para imponer por primera vez en todo el país y a cada uno de sus habitantes, su concepción de disciplina social.*"²¹ Es así que a fines del siglo XIX, se dan en Uruguay toda una serie de cambios, entre ellos, se pretendió en palabras de Barrán "civilizar a la barbarie"; a través de la educación se planteaba "civilizar" o "institucionalizar" a la población; se buscaba el orden, la pacificación y "regeneración del país", especialmente en el medio rural.

²¹ BARRÁN, J.P. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II. El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1992. Pág. 19.

Un momento importante en la construcción histórico-social podría ubicarse en la 1ª mitad del siglo XX, y se vincula con el modelo Batllista. Según Gerardo Caetano, este período se destaca por una serie de factores que caracterizan a la época de una manera muy particular. Una de las características a señalar es el aporte que tuvo la sociedad a través de fuertes corrientes inmigratorias lo que modificó la estructura social criolla, dando lugar a una sociedad más compleja y rica en contenidos. En esta época, según lo expuesto por el citado historiador, estábamos ante la configuración de un moderno modelo de ciudadanía con una fuerte estatización y partidización de lo público; mucho más universalista que particularista. El Uruguay transitaba así un proceso de democratización y modernización política y social que lo colocaba en una posición de avanzada en Latinoamérica. Se da un cambio importante con respecto al concepto de Estado; ya no era el “juez y gendarme” de la primera mitad del siglo XIX; sino que se había convertido en un “Estado interventor”, con una mayor participación en los aspectos económicos, políticos y sociales. El Estado pasa a asumir las actividades fundamentales del país con el interés de representar a toda la sociedad. Retomando la línea de pensamiento de Barrán, en la época del novecientos se puede hablar de una “sensibilidad” -que se caracterizó por disciplinar por medio del castigo, la culpa, la vergüenza y el ocultamiento del cuerpo. Asimismo, según el citado autor, esta nueva sensibilidad fue suscitada intencionalmente por la clase conservadora con la finalidad de promover e imponer la concepción de “tranquilidad” y “disciplina” social. En lo que respecta al contexto económico, éste se vio favorecido por el incremento de las exportaciones que se generaron a raíz de guerras mundiales; mientras que en lo político, el país ya se encontraba definitivamente unificado. En el plano económico y social los historiadores Caetano y Rilla destacan que se promovieron cambios de importancia en las relaciones entre el Estado y la economía, en el proceso de industrialización, en las políticas agropecuarias y fiscales, en las políticas sociales y en la legislación laboral, entre otros. La estrategia de estatización y de nacionalización suponía integrar al dominio industrial, comercial y financiero del estado a algunas áreas consideradas como servicios públicos o de carácter relevante y estratégico.

Simultáneamente se produce la democratización y extensión del sistema educativo, al mismo tiempo que se afianza el principio de laicidad, que consagra la Constitución de 1918, al separarse la iglesia y el estado. El estado y la burguesía liberal, anticlerical, confiaron en la labor "*civilizadora*" de la escuela, en la educación como freno moral, transmisora de hábitos de trabajo y buenas costumbres: limpieza, castidad, honradez, deber, sobriedad y dominio de sí mismo.

Se puede observar por tanto que esta sociedad del novecientos fue testigo y protagonista de la modernización. Una sociedad nueva y en construcción, precozmente secularizada y atravesada por una variada corriente inmigratoria que penetró en todas las clases sociales; con una clase media numéricamente considerable y con un naciente proletariado industrial. Fue esta una época "*puritana*", separadora de los sexos. En la calle, en el hogar, en los cafés, entre otros, hombres y mujeres tuvieron espacios reservados y delimitados. Considerando a Foucault, la sexualidad fue ocultada, cuidadosamente encerrada, reducida al silencio en el lenguaje hablado y escrito, se controlaban los discursos, estableciendo en qué situaciones, entre qué interlocutores y al interior de qué relaciones estaba permitido hablar de la misma, creyendo que así se la anularía.

Una sociedad con una fuerte cultura patriarcal y burguesa, donde la mujer fue dominada por el padre, el esposo o el hermano; asignándoles a estas valores como abnegación (sacrificio), castidad, virtud y humildad. Además de sumisa y obediente, su rol era ser buena esposa, madre e hija. También se observa en esta sociedad que, en lugar de la libertad de movimiento del cuerpo, triunfó el disciplinamiento y la gravedad del porte; en vez de los gritos en plazas y teatros, se elogia el silencio y el susurro; en lugar de la risa, la seriedad.

Por lo mencionado es que al referirnos a la **Prostitución**, es importante considerar el devenir histórico que ha tenido la sociedad uruguaya, donde existía y existe un sector de la población al que se lo colocó en un lugar invisible en la historia, dando lugar a un colectivo abandonado por todos. Las mujeres que ejercen la Prostitución son mujeres con historia propia, que contribuyeron y

contribuyen directa o indirectamente en la construcción de la historia. Una historia que las ha excluido de la reflexión historiográfica.²²

Al existir en Uruguay muy pocas fuentes escritas sobre este tema, se vuelve por momentos complejo, confuso, atrapante, enigmático, lleno de interrogantes, el rescatar una historia de alguna manera anónima; de sujetos sociales marginados por largo tiempo a nivel de la sociedad y de gran parte de los grupos sociales académicos. Encontramos al respecto algunos estudios en los cuales se define la Prostitución, sus características y causas planteando que muchas de estas mujeres antes de ejercer el "oficio" fueron modistas, domésticas, artistas, o como se menciona en la época de 1890 en la tesis de Lombroso "...no se nace sino que se hace Prostituta"²³. Siendo para muchas mujeres, solo algo transitorio ejerciéndolo un tiempo, alejándose y volviendo si era necesario. "Los procesos de modernización y sus secuelas en el campo de lo social, de movilidad, de desarrollo urbano y marginación, generando junto al impacto de la inmigración una expansión de la prostitución que se concentró y multiplicó..."²⁴ en todas las ciudades, llevó a que muchas mujeres que inmigraron al no encontrar trabajo optaran por dedicarse al ejercicio de la Prostitución como un medio de vida, una estrategia de subsistencia. Existiendo redes de explotación sexual²⁵ que continúan con mayor fuerza en la actualidad, en torno al fenómeno.

En Uruguay, al igual que en otros países, como ya se ha hecho referencia, se tuvo una creciente preocupación por el aumento, extensión y propagación de "este mal" como se le solía llamar. Es así que se creó en Montevideo en el año

²² Excepto trabajos de José Pedro Barran, quien las estudió desde la perspectiva de la Medicalización. Como Yvette Trochon quien retoma su estudio años más tarde.

²³ Es necesario aclarar que, este último comentario puede dar lugar a muchos cuestionamientos, ya que hay corrientes que plantean el surgimiento de la prostitución como algo biológico, pero no es nuestro interés en este momento profundizar en esta área.

TROCHON, YVETTE. Las mercenarias del amor. Prostitución y Modernidad en el Uruguay. (1880-1932). Editorial Taurus. Montevideo, Uruguay. 2003. Pág. 10.

²⁴ Ídem. Pág. 14.

²⁵ Las redes de explotación sexual, es un tema amplio y complejo que merece un análisis exhaustivo, profundo, y en este momento no es el objetivo del trabajo. Pero sí es importante reconocer la importancia del mismo.

1884 una zona denominada "el bajo", ubicada en lo que hoy conocemos como "Ciudad Vieja", siendo éste "...un espacio y un tiempo para el ejercicio del meretricio."²⁶ Tomando la lógica de Foucault consideramos que se asemeja a lo que el autor denomina un panóptico²⁷ dando lugar al control y vigilancia de parte de la autoridad médica y policial; comenzando así el estado a intervenir en materia de Prostitución; a través de Comisiones Honorarias, Consejo Nacional de Higiene, Servicios Sanitarios. Considerando a Y. Trochón, nos encontramos ante una serie de discursos en los que se argumentaba desde distintas posturas, qué era lo mejor para la sociedad. Allí aparecen las primeras medidas reglamentaristas que se aplicaron a las Trabajadoras Sexuales o Prostitutas; buscando "ubicarlas" en determinados lugares (como vimos) considerados los más adecuados para mantener la moralidad intachable de la sociedad; alejadas de todo y fundamentalmente de las "mujeres de buena conducta". Sin embargo, estas mujeres de igual manera construyeron sus propios espacios, identidades e historias propias.

Estos acontecimientos fueron rápidamente percibidos y sentidos en la sociedad pasando el tema de la órbita privada a la pública con mucha fuerza, ocupando la Trabajadoras Sexuales el lugar de "las lacras sociales", considerándolas un "ataque a la moral pública" que con su existencia amenazan el orden social imperante. Continuando con la autora mencionada anteriormente en

²⁶ TROCHON, YVETTE. Las mercenarias del amor. Prostitución y Modernidad en el Uruguay (1880-1932). Editorial Taurus. Montevideo, Uruguay. 2003. Pág. 13.

²⁷ "El Panóptico debe ser comprendido como un modelo generalizable de comportamiento, una manera de definir las relaciones de poder en la vida cotidiana de los hombres....(...)el mismo se aplica a un establecimiento donde en los límites de un espacio determinado es necesario mantener bajo vigilancia a cierto número de individuos e imponiéndoles tareas y conductas, por lo cual es un centro de poder y vigilancia. El panóptico es "Una construcción en forma de anillo en la periferia, con una torre central con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo; la construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tiene dos ventanas, una que da al interior y otra al exterior, de tal manera que la luz atraviesa la celda de una parte a otra. Un vigilante en lo alto de la torre central, por el efecto de la contraluz, puede percibir cualquier movimiento de aquel que se encuentre en la celda. Cada prisionero es perfectamente individualizado y constantemente visible, mientras que, desde la celda, el reo no puede observar quien lo observa desde la torre (si es que lo observa alguien)" FOUCAULT;1998; 56-208.

¿La sociedad moderna Capitalista no es reflejo de un panóptico?, en el sentido de que el poder circula, decide, actúa en todos los niveles de la vida social.

la Modernidad, aparte de la Iglesia, surgen múltiples debates y posturas como los Anarquistas, los Comunistas, la Prensa y la Policía, quienes buscaban que la Prostitución no se diseminara por la ciudad. A pesar de sus múltiples intentos abolicionistas y reglamentaristas entre otros, la Prostitución emergió como "*problema público*", "*vicio*" colectivo que hacía imprescindible la intervención del Estado, en todos los ámbitos (públicos-privados) a través de diferentes agentes como por ejemplo los médicos. La Prostitución pasa a ocupar un lugar público importante a través de "*...prensa, policía, médicos, juristas, políticos, feministas, católicos y reformadores sociales se ocuparon con regularidad de un tema que preocupaba al conjunto social, pero cuyo pensamiento estaba lejos de la unanimidad, (...) dos posturas extremadamente antagónicas: los reglamentaristas y los abolicionistas.*"²⁸

En síntesis nos encontramos en Uruguay con un Estado interventor, donde se intentó mediante varios dispositivos de control lograr "*domesticar*" a los sujetos por medio de determinados valores, normas e ideales, que eran útiles y necesarios para "*aquietar*" a la sociedad, y así mantener el control social.

De todas formas el Trabajo Sexual o la Prostitución, fue emergiendo considerándose un "*problema social*"²⁹ porque amenazaban el orden, la moral y las buenas costumbres de la sociedad, mayormente de la clase burguesa, donde

²⁸ Reglamentaristas postulaban que "...la prostitución para éstos constituía una actividad potencialmente peligrosa para el orden moral y para la salud pública era imprescindible tolerarla." "Era un mal que había que tolerar si se quería preservar la mujeres "virtuosas"". Se veía así a la prostitución como la "guardiana" del orden social, por lo cual la consideraban necesaria y por lo cual estaban a favor de su reglamentación. Por ejemplo a través de un fuerte control sanitario. Es así que se crea en 1895 "El consejo Nacional de Higiene", con el objetivo de dirigir y coordinar la regulación de la prostitución.

Los Abolicionistas, estos no postulaban su abolición, sino su reglamentación. "Su objetivo era, por tanto, la eliminación de la intervención Estatal directa en el tema de la prostitución." "El movimiento Abolicionista en nuestro país revistió algunos caracteres particulares, (...) promovieron la libertad individual en las relaciones sexuales, a la vez que postulaban la interiorización de la represión." TROCHON, YVETTE. Las mercenanas del amor. Prostitución y Modernidad en el Uruguay, (1880-1932). Editorial Taurus. Montevideo, Uruguay. 2003. Pág. 86-93.

²⁹ Por "*Problema Social*" entendemos una serie de características que son distintas de acuerdo a cada situación social; donde los actores sociales cambian y lo que se presenta como bueno y normal para determinado grupo social para otros es catalogado de anormal y con un signo de deficiencia. Esto cambia de acuerdo a cada momento histórico, el espacio, por lo cual la explicación de cada problema social así como la definición de los mismos es variable. Tomado de MATUS, CARLOS. "Política, planificación y gobierno". Fundación Altadir. 1987. Caracas.

la "...*censura define, separa y reprime: determina lo que está bien y lo que está mal y establece penas a las trasgresiones*".³⁰ Las trasgresiones estuvieron y están presentes, porque estas mujeres cumplen una función social, como se dice son "...*un mal necesario*". Dando lugar de todas formas a que la prostitución se vaya construyendo socialmente, mediante control, y vigilancia desde múltiples frentes de poder.

Actualmente está presente en las esquinas, los barrios; "*ricos*", "*pobres*", en todos los estratos sociales, no hace distinción de raza, color, credo ni orientación política, nos toca a todos; la vemos, o podemos hacer "*como que no la vemos*" y hacer la mirada a un lado, como ocurre muchas veces. Está presente disfrazada de mil formas, medidas, modelos, roles; es parte de nosotros aunque lamentablemente aún se la oculta, con prejuicios que la rodean, y "*cuchicheos*" a la hora de hablar del tema.

Aspectos generales del contexto socio-económico y político actual...

Se viene presenciando en los últimos años, un fuerte crecimiento del empobrecimiento y desigualdad social en América Latina del que Uruguay, sin lugar a dudas, no es ajeno. Esto se ve reflejado en cuestiones como deuda externa, desocupación, desigualdad en el momento de distribuir el gasto social público. También en lo que respecta a políticas sociales en materia de salud, educación, vivienda entre otros, así como un considerable aumento de sectores de población excluidos de los bienes y servicios mínimos para la sobrevivencia

³⁰ TROCHON, YVETTE. *Las mercenarias del amor. Prostitución y Modernidad en el Uruguay. (1880-1932)*. Editorial Taurus. Montevideo, Uruguay. 2003. Pág.41.

diaria. Nos preguntamos cuál es la causa de estos hechos, indagando y buscando respuestas que nos permitan comprender lo que sucede, encontramos una serie de cambios a nivel político-económico y social que nos pueden ayudar en la comprensión de los cambios societales que venimos presenciando.

En el plano socio-político esta serie de cambios, a nivel mundial, encuentra al conjunto de los trabajadores en una situación difícil y compleja, divididos por género, diferencias étnicas y étnicas. A su vez “*bombardeados*” por el surgimiento de nuevos procesos productivos. En lo que respecta al plano económico exclusivamente, el pasaje a un nuevo padrón de acumulación flexible, promovió e incentivó la pauperización de millones de personas, así como también cierres de fuentes de trabajo, con la sucesiva reducción de puestos de trabajo. A nivel político se plantea la difícil sustentación y enfrentamientos ante las múltiples transformaciones al interior de la clase obrera, en la lucha constante de esta por la protección, cumplimiento y garantía de sus derechos laborales.

Lo mencionado lleva a un debilitamiento en los sistemas de protección social, a un retraimiento del estado en lo que respecta a políticas sociales. Ejemplo claro de esto son las “*políticas de ajuste*” implementadas a nivel de América Latina; que acarrear un alto costo social, encontrando entre los sectores más damnificados a las mujeres, personas de la tercera edad, y sobre todo la niñez. Incrementándose el ejercicio de la Prostitución en mujeres, hombres y cada vez más a nivel infantil³¹, dada la existencia de múltiples redes de explotación sexual a nivel mundial.

Considerando la coyuntura socio-económica actual, es que se hace necesario incorporar e incluir este tema en la agenda pública, para no continuar con la trayectoria histórica que hemos heredado de ocultamientos, engaños, mentiras, dobles discursos, donde la sociedad diariamente segrega y excluye lo diferente, lo que no se encuentra dentro de los cánones de “*normalidad*”. Como hemos observado el tema Prostitución abarca varios aspectos, políticos, socio-económicos, las nociones de normalidad, diferencias, exclusión e inclusión; por lo cual es necesario y urgente una intervención en este ámbito del Trabajo Sexual

³¹ Esta se observa mayormente a través de Internet donde el consumo es cada vez mayor.

considerando que cada día más mujeres y niñas entran en este mercado sexual pensando en él como una alternativa transitoria, como una estrategia de sobrevivencia, la que luego se convierte en su única forma de vida, de la cual no les es posible salir y de la cual quedan "*prisioneras*" , "*esclavas*" el resto de sus vidas.

Lo expuesto hasta el momento es una breve síntesis, lejos está de ser acabada y única. Síntesis a la que seguramente le faltan datos, o en la que se omitieron otros por ser un tema amplio y complejo, el cual no puede ser abarcado totalmente en estas simples líneas. Pero sí esperamos haber logrado una recopilación que permita conocer un poco la generalidad del mismo, para comprender y acercarnos a este entramado social que nos rodea y que no nos es ajeno.

032924



Capítulo II

Prostitución: Exclusión e Inclusión

“La libertad no reside en descubrir o en ser capaces de determinar quiénes somos, pero sí en rebelarnos contra todas esas maneras en que somos previamente definidos, categorizados y clasificados.”

M. Foucau

Para comenzar este capítulo se realizará un abordaje de la temática Prostitución leída desde las categorías de análisis exclusión e inclusión, a través de un breve recorrido histórico³² de las mismas; mostrando distintas posturas, opiniones, definiciones amplias y generales de los conceptos. Se buscará realizar un intento por "re-descubrir" los conceptos de inclusión y de exclusión social, considerando en todo momento que estos no admiten una sola definición.

Se visualizará las dimensiones que atraviesan el tema Prostitución y así pensar los conceptos de exclusión- inclusión no solo en función de pobreza y marginalidad, intentando retomarlos y utilizarlos para el estudio de la Prostitución. Para ello también se incluirán algunas mediaciones y determinaciones que atraviesan el fenómeno como son Género, Trabajo, Derechos Humanos entre otros.

Resulta importante realizar una aclaración previa con relación al planteo de los conceptos de integración social y de exclusión social como opuestos y complementarios, en tanto construcción recíproca y dialéctica en la historia. Esta visión reconoce su matriz hegeliana de "unidad de los contrarios"³³. Referirse a la existencia de personas "excluidas" implica al mismo tiempo pensar que existen personas "incluidas". El punto en cuestión es que no se trata de dos órdenes de la realidad, sino de un mismo proceso.³⁴

³² Este recorrido será breve ya que no nos adentraremos en la profundidad que requiere el estudio de los mismos, dado el tiempo y la extensión, si se retomará a futuro, en próximos trabajos.

³³ "SER. Ser, puro ser –sin ninguna otra determinación. En su inmediación indeterminada es igual sólo a sí mismo, y tampoco es desigual frente a otro; no tiene ninguna diferencia, ni en su interior ni hacia lo exterior. ... Tampoco hay nada en él que uno pueda pensar, o bien éste es igualmente sólo un pensar vacío. El ser, lo inmediato indeterminado, es en realidad la nada, ni más ni menos que la nada. (...). LA NADA. Nada, la pura nada; es la simple igualdad consigo misma, el vacío perfecto, la ausencia de determinación y contenido; la indistinción en sí mismo. ... La nada es, por lo tanto, la misma determinación o más bien ausencia de determinación, y con esto es en general la misma cosa que es el puro ser. (...). DEVENIR. El puro ser y la pura nada son por lo tanto la misma cosa. Lo que constituye la verdad no es ni el ser ni la nada, sino aquello que no traspasa sino que ha traspasado, vale decir, el ser (traspasado) en la nada y la nada (traspasada) en el ser. Pero al mismo tiempo la verdad no es su indistinción, sino el que ellos no son lo mismo, sino que son absolutamente diferentes, pero son a la vez inseparados e inseparables e inmediatamente cada uno desaparece en su opuesto." (HEGEL, 1968: 75-76)

³⁴ Véase, MIGUES, M^a NOEL. Construcción Social de la Discapacidad a través del par dialéctico

Se realizará una breve conceptualización del contexto histórico a partir del cual surge el reconocimiento de los conceptos integración y exclusión social como problemática de análisis, es importante destacar que hay autores clásicos como son Carlos Marx, Weber, Durkheim³⁵, que indirectamente hablan de exclusión e inclusión.

*“El concepto de exclusión social surge y se desarrolla entre los años setenta y ochenta en Francia. (...) Las formulaciones sobre exclusión social no quedan reducidas a Europa, sino que poco a poco son incorporadas por autores que reflexionan sobre América Latina, frecuentando con cada vez mayor asiduidad las discusiones de políticos, periodistas, cientistas sociales e intelectuales.”*³⁶

Comienza a ser usado para designar a todos aquellos que se encontraban, fuera de los cánones de normalidad, aquellos que rompían con las reglas establecidas por la sociedad, afectando la moral y las buenas costumbres de la época.

La exclusión social es un fenómeno multidimensional, multicausal que va más allá de los conceptos de pobreza y marginalidad. Se está ante un concepto que incorpora nuevas dimensiones, un concepto que sirve para explicar múltiples fenómenos de la cuestión social, en este sentido será utilizado para explicar el fenómeno de la Prostitución. A su vez es importante considerar que los procesos de exclusión no tienen el mismo origen, por tanto demandan tratamientos diferentes .

Tomando a Nora Aquin, *“...se entiende la exclusión social como una modalidad específica de inserción social, una manera específica de pertenencia social, que expresa perversamente, diría Sposati (1995), la forma en que amplios sectores de la población permanecen precariamente presentes, participando de*

Integración- Exclusión. Tesis de Maestría en Servicio Social. Montevideo, Uruguay, 2003.

³⁵ Es importante dejar en claro que no se hará referencia a ningún autor en particular.

³⁶ Citado por BARRAIBAR, X. Exclusión Social y Transformaciones en el Mundo del Trabajo. Montevideo. Uruguay 2000. Pág.3

las expectativas del modelo Neoliberal, mientras unos pocos usufructúan sus beneficios tangibles. Si aceptamos que exclusión expresa entonces una modalidad concreta de incorporación a la sociedad a través de la polarización social, inmediatamente deberemos aceptar que la exclusión no puede autodefinirse, sino que sólo puede ser comprendida en relación al principio de totalidad³⁷ que direcciona el funcionamiento global de la sociedad.³⁸

Si se considera el contexto socio-cultural y económico en el cual vivimos, una sociedad brutalmente desigual en términos de apropiación y distribución de la riqueza, se podría establecer que la exclusión es causada por estos motivos. Al respecto consideramos que la exclusión social trasciende el ámbito económico; por lo cual reconocemos la existencia de un conjunto de exclusiones socio-culturales y políticas, que tiene como centro la imposibilidad de acceso a derechos y oportunidades para las personas.

Ante lo mencionado se cree conveniente citar a M. Xiberras para analizar diferentes aspectos de la exclusión en este caso la exclusión simbólica. Esta plantea que *"...la exclusión social engloba todos los procesos de no aceptación de diferencias, sean ellas de ideas, de valores o de modos de vida. Los excluidos no son simplemente excluidos de las riquezas materiales- esto es, del mercado y de su intercambio-, lo son también de las riquezas espirituales. El excluido es aquel que ocupa un lugar negativo, o un mal lugar, en la medida en que sus valores tienen falta de reconocimiento y están ausentes o proscritos del universo simbólico. Es en nombre de valores, o de representaciones del mundo, que estas poblaciones acaban por ser excluidas por otros debido al hecho de que sus ideas o modos de vida son inadmisibles y se excluyen a sí mismas en un mundo en que no tienen lugar..."*³⁹

³⁷ "Entendemos la categoría de Totalidad como totalidad abierta, no totalitaria." AQUÍN NORA. Trabajo Social, Ciudadanía y Exclusión. En Revista Regional de Trabajo Social. Tema "Pobreza y Medio Ambiente". ED; Eppal. Año XV- Nº 22. 2001. Pág. 26.

³⁸ *idem*. Pág. 26.

³⁹ BARAIBAR, X. Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social. **Serviço Social & Sociedade**, n. 56. San Pablo: Cortez, 1999. Pág.88

Xiberras plantea una concepción diferente de lo que es la exclusión social, donde excluido sería aquel que está por fuera de lo establecido como "*norma*", y es rechazado de espacios y mercados materiales y/o simbólicos. Como plantea la autora existen actualmente formas de exclusión que no se ven pero que sí se sienten, así como también aquellas que se ven pero de las que nadie habla, y aquellas formas de exclusión completamente invisibles, dado que no soñamos con su existencia, ni existe ningún vocablo para designarla. Nos aproximamos así a los procesos de exclusión simbólica. Estos procesos de exclusión se ligan principalmente a la destrucción de las representaciones colectivas. A partir de lo expuesto la autora (Xiberras) considera que el punto común que poseen las múltiples formas de exclusión parece residir en la ruptura de la trama social, pero también del vínculo simbólico, que liga a cada individuo a su sociedad. Por lo tanto, quien es excluido de una de las esferas de lo social rompe los lazos que lo retienen cerca de los otros actores pero también cerca de las representaciones que les eran comunes. Es así que la exclusión asume la forma más disimulada de una ruptura del lazo simbólico, es decir del vínculo de adhesión que liga a los actores sociales a valores. Esta visión permite trascender la mera idea que generalmente se tiene de lo que es la exclusión.

A partir de lo expuesto podemos preguntarnos ¿qué lugar ocupa la Prostitución en este tipo de exclusión?, sin dudas un lugar importante, si de exclusión simbólica hablamos. Esto lo hemos analizado en varios aspectos del capítulo I, donde observamos cómo fueron excluidas de la reflexión historiográfica, del ámbito académico, y por gran parte de la sociedad en general (iglesia, clases burguesas). Continuando actualmente bajo la lógica del ocultamiento, los "*cuchicheos*", los dobles discursos. Presenciando en estos la desigualdad de condiciones en que se encuentran estas mujeres que son sujetos de derecho por lo que merecen "*el mismo trato*". Este sector de la población, en este caso mujeres que ejercen la Prostitución están excluidas y a su vez incluidas en los sistemas de producción de la sociedad. Mostrando una vez más que la asociación exclusión-inclusión es inevitable.

Todo lo mencionado da argumentos para analizar el fenómeno de la Prostitución, el cual tiene un origen social, cultural, político y económico. Sin olvidarnos que la exclusión social es un proceso, no una condición. Por lo cual las fronteras de ésta, cambian y quien es excluido e incluido en determinado momento o circunstancias puede que no lo sea en otras, puede variar con el tiempo, dependiendo de múltiples factores como son algunos de ellos la educación, las características de las políticas públicas y los prejuicios sociales entre otros.

"Cada época decreta las zonas clave, delimita los límites de lo deseable o de lo admirable..."

(Perrot apud y Guillemont y Laxenetre, 1194

Pág.51)

CUERPO Y ESTIGMA

¿Qué relación hay entre cuerpo y estigma?, ¿El cuerpo de la mujer que ejerce la Prostitución es generador de estigma?, ¿Hay un estereotipo social que carga a la mujer que ejerce la Prostitución, que la etiqueta y la estigmatiza?. ¿Qué lugar ocupa el cuerpo a la hora de estudiar el tema?. Estas interrogantes surgen a la hora de comenzar a reflexionar el ejercicio de la Prostitución, y utilización del cuerpo como instrumento de trabajo.

A través de la Prostitución se adopta una forma de reproducción de la vida, que es la comercialización y la mercantilización de los cuerpos, como vimos en el capítulo I. Pasando así el "cuerpo" a ser visto como "objeto"; como mercancía. Hablamos de mercantilización, debido a que cuando hacemos referencia a la Prostitución la consideramos un comercio, un trabajo, donde hay un intercambio de algún bien, sea éste material o simbólico; *"...para que exista prostitución la persona Prostituida tiene que ser reconocida como mínimo con "Estatus de mercancía".*⁴⁰

⁴⁰ LAURNAGA, M^a ELENA, MIGLIORATA SERGIO. Uruguay Adolescente, Prostitución de Adolescentes y Niños. Aproximación a un diagnóstico. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, (INFM). Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay, 1995. Pág. 26.

Retomando lo expuesto por Xiberras vivimos en una "...sociedad donde el modelo dominante es el "Homo Económicus", es necesario participar en el intercambio material y simbólico. La exclusión para afuera del intercambio mercantil, para fuera del mercado, conduce a la ruptura del lazo económico que liga normativamente los actores sociales al modelo de sociedad. Se convierte en las formas más visibles del proceso de exclusión, pero este no se agota aquí..."⁴¹ Como mencionábamos nos encontramos también frente a otro tipo de exclusión no tan visible. Por tanto la forma que se tiene de permanecer dentro de la sociedad y participar de las relaciones que se dan en ella, es a través de la venta de su cuerpo en el caso de la Prostitución.

En el capítulo anterior se hacía mención a la relación existente entre lo malo, lo prohibido y lo sucio, en relación a las personas que ejercen la Prostitución. Es así que "*La Prostituta ocupa en nuestra cultura el lugar de la sucia, su cuerpo mancha los colores de un supuesto paisaje purificado. La Prostituta cuerpo de asco y fascinación, cuerpo de la calle y del comercio, pasión de hombres, territorio sin dueño, soledad que se vende y se compra. mujer sin nombre, reducto de trasgresión, síntesis de impureza.*"⁴²

Estos cuerpos las identifican como mujeres, y hacen a la particularidad e individualidad de cada una; en este sentido el cuerpo de la Prostituta ha sido producto de una construcción social; vehículo y receptáculo de la acción individual y colectiva; objetos de explotación física y moral, de marginación, exclusión y estigmatización social, así como el estereotipo social que carga a la mujer que ejerce la Prostitución. Esto se ha ido dando a través de la historia con total "naturalidad", por ejemplo en el siglo XV, se pretendía obligar a que las Prostitutas llevaran una "*insignia*" (un cordón trenzado) al salir a la calle, marcando diferencias con el resto de las mujeres que no ejercían la Prostitución y eran

⁴¹ BARAIBAR, X. Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social. **Serviço Social & Sociedade**, n. 56. San Pablo: Cortez, 1999. Pág. 88-89.

⁴² CHACÓN, LAURA. La mujer Prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte. Reflexiones en torno a algunos rituales de purificación. (23-34). En Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Pág.25.

consideradas "*normales*". Haciendo referencia al Uruguay del 900 José P. Barrán plantea que "*..La mujer debía ser sumisa al padre primero y al marido después; esposa y madre "abnegada"; "económica", ordenada y trabajadora en el manejo de la casa; y modesta, virtuosa y púdica con su cuerpo...*"⁴³ Vemos con esto cómo se pregonaba el ocultamiento del cuerpo, lo púdico y se repudiaba todo lo ostentoso, lo que atentara con la moral, con lo establecido como "*normal*". El mostrar el cuerpo era visto como algo malo, se lo relacionaba al pecado, es así que se afirmaba que "*...la laxitud y la libertad del cuerpo, sus posiciones, sus sonidos y sus gestos, se habían vinculado al predominio de lo lúdico, a los "excesos de la venus"...*"⁴⁴, relacionando y vinculando al cuerpo de la mujer con la tentación sexual, y a la transmisión de múltiples enfermedades, por eso la tendencia al ocultamiento del mismo.

Históricamente se puede tomar un punto de inflexión importante en lo que respecta al rol de las mujeres en la sociedad, y es la construcción de la sociedad industrial o urbana contemporánea proporcionando nuevas formas de participación de la mujer en tareas de tipo salarial; llevando esto a múltiples discusiones y confrontaciones en todos los niveles sociales por el impacto del suceso, debido a que hace tambalear a la ideología patriarcal imperante. Podemos observar cómo está presente la desigualdad de género, dándose el dominio de un sexo sobre el otro. Esta desigualdad atraviesa y explica el fenómeno desde tiempos remotos; si consideramos la ideología patriarcal dominante, ejerciendo control en el ejercicio de la sexualidad de la mujer, de manera física y simbólica.

Retomando lo mencionado anteriormente, por **Género**⁴⁵ entendemos un sistema de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer, producto de una construcción social. Por tanto el género no hace referencia a lo biológico, sino que es una

⁴³ BARRÁN, J.P. Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos. La ortopedia de los Pobres. Tomo II. Editorial Banda Oriental. Montevideo. Uruguay. 1994. Pág. 163.

⁴⁴ Idem. Pág. 207.

⁴⁵ Las primeras aproximaciones a la categoría género irrumpen en el escenario público en la década de los 70, entre las feministas Universitarias inglesas.

construcción socio-cultural a partir de la diferencia biológica. Es por eso que la palabra género se diferencia de la palabra sexo, ya que refiere a cosas distintas. A su vez la desigualdad de género trae consigo una marcada representación y organización del poder.

Ante esto se cree conveniente desarrollar a grandes rasgos el concepto de **Poder**, tomado desde la lógica de Foucault, este plantea el concepto de poder como una relación y no como algo que se transfiere o que es propiedad de alguien, sino como una relación de fuerzas que se ejerce y que como tal supone la existencia de alguna forma de resistencia.⁴⁶ El poder entonces no puede ser pensado como propiedad de algunos, sino como atravesando todo el cuerpo social, aunque con grados diferentes de concentración por tanto el poder no se posee, se ejerce, en todos los niveles de la sociedad, a través de diferentes mecanismos de control, vigilancia y/o coerción; los que sobrepasan las instituciones de la sociedad. Es así que las relaciones de poder existen en la medida en que haya un "otro" sobre el que se ejerza el poder y un campo de respuestas, reacciones, manifestaciones que respondan ante esa relación.

"Foucault (1992) se refiere a una "omnipresencia del poder", en cuanto se produce a cada instante, en todas las relaciones con un "otro"; (...) el poder no está localizado en ningún aspecto específico de la estructura social, ejerciéndose

⁴⁶ *"Me parece que por poder hay que comprender primero la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de las luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que forman cadenas o sistema, o, al contrario los contrarios, las contradicciones que aíslan a unas de otras, las estrategias, por último que las toman efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos de Estado, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales. (...) El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que está en todas partes. (...) El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el hombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada" (FOUCAULT, 1987:113).*

así a partir de infinidad de puntos y en el juego de relaciones no igualitarias. Por este motivo, lo considera ramificado

*y dinámico, no resultando algo que se adquiriera, compartiera, conserve o pierda.*⁴⁷

Es así que el poder está presente en la cotidianeidad de los sujetos y en todas las relaciones sociales, de manera visible o no, implícito o explícitamente, disfrazado muchas veces de mil formas diferentes, en todos los aspectos de la sociedad en general a través de lo que Foucault llama "*Técnicas polimorfos del poder*", donde se ponen en práctica distintos dispositivos institucionales como escuelas, curas, médicos, con el objetivo de controlar la sexualidad de las personas. Multiplicando los aparatos inventados para hablar de sexo, institucionalizando los discursos sobre el mismo, en el ejercicio del poder mismo. Este autor plantea que lo importante no son las técnicas de represión, sino el ver en qué forma se ejerce el poder; considerando que sexualidad-poder y placer están ligados, inexorables, van juntos, se persiguen, haciendo imposible su separación. Por tanto es así que poder, sexo y placer se ramifican, se multiplican, miden cuerpo y conductas a seguir.

Las relaciones de género están fuertemente marcadas por el poder, donde el que lo posee se cree con total derecho sobre el otro. Por lo tanto esta desigualdad de género atraviesa nuestras vidas, ejerciéndose sobre cuerpos, derechos, subjetividades, y en el ser persona. Al respecto históricamente se contribuyó a la construcción y delimitación del cuerpo femenino y el ejercicio de sus derechos, un cuerpo que respondiera a las necesidades de la sociedad patriarcal burguesa ; una mujer candorosa, recatada, sumisa, que respondiera a las pautas y normas establecidas por la sociedad.

En el caso de la Prostitución el que tiene el poder (hombre) se cree con derecho y autoridad a usar sobre el cuerpo de la mujer, viendo este como mercancía y justificando su actitud con la paga por ese derecho. Nos preguntamos ¿Alguien

⁴⁷ MIGUES, M^a NOEL. Construcción Social de la Discapacidad a través del par dialéctico Integración- Exclusión. Tesis de Maestría en Servicio Social. Montevideo. Uruguay. 2003. Pág. 41.

tiene derecho a vender su cuerpo?, ¿alguien tiene derecho a comprar un cuerpo y hacer usufructo de él como una mercancía?. Estas preguntas no tendrán respuestas acabadas sino que son útiles a la hora de orientarnos en el estudio del fenómeno.

Hay múltiples estereotipos creados históricamente, y producto de una construcción social que identifican a las mujeres que ejercen la Prostitución, "...a través de propiedades distintivas. Como señala Bourdieu, cuando estas se relacionan con los aspectos modificables vinculados al cuerpo tales como la vestimenta, determinados ornamentos, etc; se transforman en signos del lenguaje, no solo de los individuos sino de los grupos sociales. El cuerpo se convierte entonces en un lenguaje que sobre determina los mensajes definiendo la identidad social."⁴⁸

Las Trabajadoras Sexuales, crean sus espacios⁴⁹ los que están cargados de múltiples significados, historias de vida, de amor, mentira, sueños e ilusiones que son únicas e irrepetibles, teniendo entre ellas aspectos en común: todas realizan la venta de su cuerpo, que las identifica y las envuelve en la construcción social que se ha hecho de ellas, estigmatizándolas y excluyéndolas. Para algunas es vivido con naturalidad, para otras con vergüenza y el temor constante a ser reconocidas en el ejercicio de su profesión. Llevándolas a ocultar identidades y a usar históricamente sobrenombres como "*la polaca*", "*la francesa*", "*la lulú*" siguiendo vigentes hoy en día. "*El cuerpo de la Prostituta es un cuerpo silenciado, pero desde ese silencio se escucha la partición que habita la subjetividad femenina, escenario de antinomias: paganismo/ cristianismo/ limpieza/ suciedad/ deseo/ trasgresión / gonorrea/ prohibición/ posibilidad/ muerte/. Se escucha una historia de violencia. Historia que se escribió en el mercado del amor, historia de páginas rotas, fragmentada hace tiempo atrás...*"⁵⁰ Esto marca diferencias

⁴⁸ ANTÓN, C. TOMARCCHINO. Miradas urbanas visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y Ciudades intermedias. Editorial Nordan Comunidad. Compilados Ariel Gravano. (45-57). 1995. Pág. 46.

⁴⁹ Lugar donde ejercen la prostitución.

⁵⁰ CHACÓN, LAURA. La mujer Prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte. Reflexiones en torno a algunos rituales de purificación. (23-34). En Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Pág. 32.

llevando en muchos casos a aislarse de la mayoría de los grupos sociales. ¿Podríamos hablar acá de una auto-exclusión?

Considerando a E. Goffman, cuando hablamos de Estigma⁵¹ entendemos por este una marca o señal en el cuerpo que causa desagrado, exclusión. Por lo tanto un individuo estigmatizado es aquel que no es socialmente aceptado. Los griegos crearon el término "...estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien lo presentaba."⁵² Se puede pensar entonces que el estigma pasa sólo por aspectos corporales pero no, va más allá de lo que se muestra, de lo que se exhibe. Por ejemplo las prostitutas no necesariamente lo exhiben y de igual forma están estigmatizadas, ocurriendo lo mismo con otros grupos sociales como los homosexuales.

*"La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él (el estigma) se pueden encontrar."*⁵³ La idea de estigma la enfoca con relación a una conciencia colectiva que implica un "nosotros" diferente al estipulado por la norma. Así, se produce un quiebre entre lo que sería el "ser" y el deber "ser" de esos sujetos considerados diferentes.

⁵¹ Es así que "El término estigma⁵¹ será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; (...). Un atributo que, estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo." Considerando a E. Goffman establecemos que al hablar del término estigma se hace referencia a dos situaciones: desacreditado, que supone que la calidad de diferente ya es conocida o resulta evidente; y desacreditable que es lo opuesto. Las personas estigmatizadas pasan por ambas situaciones. Es así que este autor establece una categorización de tres tipos de estigmas; 1- Físicos "...abominaciones del cuerpo."; 2- "...los defectos del carácter del individuo (...) falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas o falsas, deshonestidad..." ejemplo perturbaciones mentales, homosexuales. 3- "...los estigmas tribales de la raza, la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar a todos los miembros de la familia..." GOFFMAN, ERVING. Estigma; La identidad deteriorada. Editorial Amorrortu. Bs.As. Argentina. 1989. Pág.13-14.

⁵² Ídem. Pág.11

⁵³ Ídem. Pág.11-12.

Nos preguntamos ¿qué es aceptado y qué no?, ¿qué es normal⁵⁴ y que anormal?; ¿lo aceptado es lo normal, lo que no admite ni da lugar a lo diferente? ¿lo normal es lo que la clase dominante y diferentes grupos sociales donde entran razas, edades, entre otros, acepta como legítimos en cada lugar y en cada época, llevando esto a estándares "universalmente" aceptados?.

Si se toma en consideración la perspectiva de Foucault, podría afirmarse que la idea de *Normalidad* es definida por el poder hegemónico, ya que como plantea dicho autor, la constitución de las ideas de "normalidad" y "anormalidad" han jugado un papel preponderante en la modernidad, ya que cumplen funciones de demarcación social, puesto que estos conceptos no sólo aparecen como contruidos socialmente a través de la historia, sino que han sido "constituyentes de lo social", debido a que establecen líneas divisorias al interior de la estructura social.

Ante esto es bueno cuestionarse: ¿por qué marcar, catalogar, determinar qué es normal y qué no, en una sociedad que es históricamente producto de múltiples contradicciones y diferencias?

Dentro del proceso de estigmatización entran muchos aspectos en juego como son, los sentimientos de los estigmatizados, en este caso las Prostitutas que día a día tienen que enfrentar esa situación y vivir bajo el ocultamiento de esa "doble vida" por llamarlo de alguna manera, la "vergüenza" por sentirse y verse diferentes a los ojos de los demás. Esto no es general, ya que muchas de estas mujeres no lo ocultan, ni lo viven con vergüenza; por tanto continuando con el mismo autor vemos que están presentes el sentimiento de vergüenza, así como también el de "aceptación", donde entra el aceptarse frente a los demás como mujeres que desempeñan un trabajo⁵⁵, que como tal es digno de respeto.

Es importante destacar que cuando hay aceptación se vivencia el oficio con naturalidad, por el contrario si hay vergüenza y no aceptación el estigma, aparte de ser social, también es individual. En palabras de algunas trabajadoras

⁵⁴ "La noción de "ser humano normal" puede tener su origen en el enfoque médico de la humanidad o en la tendencia de las organizaciones burocráticas de gran escala, tales como el estado nacional, a tratar a todos los miembros, en ciertos aspectos, como iguales..." GOFFMAN, ERVING. Estigma; La identidad deteriorada. Editorial Amorrortu. Bs.As. Argentina. 1989. Pág.17.

⁵⁵ Tema este que será desarrollado a continuación.

sexuales, "...somos mujeres marginadas, porque nosotras estamos marginadas por la sociedad, como si fuésemos una lacra, algo que hay que separar, ocultar."⁵⁶ Vemos constantemente cómo entra en juego la percepción y la auto percepción en esta situación. Este sería uno de los puntos a considerar a la hora de colocar el tema en la agenda pública.

Se debe tener en cuenta que las personas en situación de "...prostitución son el emergente de una problemática que involucra a toda la sociedad y de la que ellas son las últimas visibles."⁵⁷ Vemos con esto más claramente cómo estamos frente a procesos de exclusión simbólica. A nivel actual, es importante no confundir ya que si bien la exclusión de la Prostitución es histórica esta asume diferentes formas, pero no varía lo sustancial de la exclusión.

Entonces podemos preguntarnos ¿excluidas o incluidas?, una posible respuesta sería que si bien están excluidas de los sistemas formales de trabajo están incluidas en sistemas informales, precarios y flexibles; desarrollando así sus propias estrategias para estar dentro de los sistemas productivos de la sociedad formando "parte de", un "ejército de reserva", ya que se encuentran por fuera del mercado formal de trabajo.

Por tanto son excluidas de la norma oficial de lo aceptado como normal; pero son incluidas porque interactúan y están dentro del sistema de trabajo aunque sea informal y precarizado. Podemos decir que esta noción de trabajo significa de alguna manera una "inclusión social", pero esta inclusión no dejará de ser estigmatizante y lo más grave es que contribuye a legitimar y naturalizar estas prácticas⁵⁸. De esta manera forman parte

⁵⁶ GOFFMAN, ERVING. Estigma; La identidad deteriorada. Editorial Amorrortu. Bs.As. Argentina 1989. Pág49

⁵⁷ LAURNAGA, M^a ELENA, MIGLIORATA SERGIO. Uruguay Adolescente, Prostitución de Adolescentes y Niños. Aproximación a un diagnóstico. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, (INFM). Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay. 1995. Pág. 79.

⁵⁸ "Si la inclusión se define como la posibilidad de participación en el sistema de Instituciones Sociales, por su parte la exclusión está designando al conjunto de condiciones que favorecen que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente negados en su posibilidad de acceso a los beneficios de la urdimbre institucional."

de la sociedad en su conjunto y entonces se comprueba que no hay exclusión sin inclusión, siempre está presente la unidad de contrarios.

Considerando a Miguez M^a.N. en este marco, se considera que "*normalidad-anormalidad*", "*inclusión-exclusión*", "*nosotros-otros*", "*dentro-fuera*", entre otros, comienzan a delimitarse y reconocerse como pares dialécticos, como opuestos complementarios de una nueva racionalidad, que implica a toda la sociedad, en general a nivel de valores, costumbres, ideas. Hay que considerar y "*...concebir que el avance del capitalismo monopolista y su expansión en el mundo occidental moderno ha legitimado una concepción de "normalidad"*⁵⁹, en la cual quedan por fuera personas y/o grupos que forman parte de una "alteridad" que se opone complementariamente a un "nosotros".⁶⁰

En lo que respecta a las Trabajadoras Sexuales este grupo social está incluido, arraigado en la sociedad y eso lo vemos con la permanencia del mismo a través de los años, así como también en las características especiales, que marcan a esta población. Son una "*subcultura*", con su propio "*sub-mundo*". Entonces algunos podrían decir ¿si tiene su propio sub-mundo, cómo integrarlos en este otro sub-mundo -el normal, el bien visto? La respuesta podría ser que ya están dentro de él, lo que hay que hacer es emplear políticas sociales para lograr una integración y lo primero es empezar a no verlo como un grupo social diferente, anormal.

La Prostitución está presente en todos los estratos sociales, ante esto podemos hacer dos diferencias: por un lado los denominados "*sectores bajos*", donde ésta es más visible, ya que se está más expuesta, se ve en la calle, en la

⁵⁹ La concepción de "*normalidad*" resulta una mediación que atraviesa todo el trabajo y que desde esta primera parte es abordada.

⁶⁰ MIGUES, M^a NOEL. Construcción Social de la Discapacidad a través del par dialéctico Integración- Exclusión. Tesis de Maestría en Servicio Social. Montevideo. Uruguay. 2003. Pág.11

ruta, en las esquinas de cada ciudad; por otro lado también la encontramos en “los estratos altos”, esta tiene características similares y diferentes a la primera; se da de manera cerrada, por lo cual no

es tan visible, debido a que se encuentra “*encubierta*” con mil estrategias y formas. Por tanto las primeras son excluidas de los sistemas educativos, centros de moda, sectores políticos⁶¹, sistemas de salud, cuando en realidad están incluidas porque forman parte de todos ellos, hacen uso y usufructo de todos esos servicios; las segundas formalmente no están excluidas, pero si lo están a nivel de valores, normas e ideas. Ante esto volvemos a preguntarnos ¿incluidas o excluidas?. Ambas, de formas distinta dada la condición de cada una.

Considerando ese toque especial que sólo ellas saben dar a la noche, esa noche cargada de significados, de ocultamientos, miedos, soledad, mentiras, frío, lágrimas, alegrías, frustraciones, humillaciones, penas y miles de historias contadas y por contar.

Continuando con una de las determinaciones que atraviesan el fenómeno nos planteamos la siguiente pregunta la **prostitución: ¿puede o no considerarse un trabajo?**

Cuando nos referimos a la categoría trabajo pensamos en que en él hay un intercambio, una paga por algún bien o servicio, entre los poseedores de los medios de producción y de los poseedores de la fuerza de producción.⁶²

⁶¹ A diferencia de lo que ocurría en otros momentos históricos donde las prostitutas eran llamadas cortesanías con mucho poder en la sociedad, las cuales estaban integradas en todos los círculos sociales. Había también prostitutas pobres que no participaban de estos círculos.

⁶² “Un modo de producción se define por la relación entre los hombres y los medios de producción y por la relación de los hombres entre sí. En un nivel, la relación hombre-medios-objetos de trabajo conforma lo que se denomina con el término “fuerzas productivas” (...). Pero la relación hombres-medios es también una relación de producción, relación que según Marx es “necesaria e independiente” de la voluntad de los hombres, y que se expresa jurídicamente en una relación de propiedad de los medios. (...). En el denominado modo de producción capitalista, esta relación de propiedad es una relación de propiedad privada de los medios de producción y esta apropiación privada está determinando la existencia de dos tipos-clases de hombres: aquellos que son propietarios

Consideramos por tanto a la prostitución un trabajo, debido a que hay un intercambio, simbólico o material.⁶³

En los últimos tiempos venimos presenciando y estamos bajo el impacto de crisis políticas y económicas, donde se han agravado los problemas sociales, esto puede considerarse la expresión fenoménica de una crisis donde encontramos transformaciones en la estructura familiar, transformaciones en las condiciones de trabajo, intensificándose los niveles de desempleo estructural. Aumentan los sectores desprotegidos, expulsados del mercado formal de trabajo al informal e incluso de este último. Ante todo esto podemos preguntarnos, ¿qué papel cumple el Estado frente a los sectores informales, y a estas nuevas formas organizacionales del trabajo?. ¿El Estado no legitima de alguna manera esto? ¿No será que importan más las necesidades del capital y del Estado que de las personas que habitan en su territorio?

Actualmente se vivencia un aumento significativo del trabajo femenino, en el universo del trabajo precarizado, desregularizado e informal, observando una importante desigualdad por género. Un claro ejemplo de lo mencionado está presente en este grupo social (Trabajadoras Sexuales). Si bien hay una Ley N° 17.515⁶⁴, que reglamenta las condiciones de trabajo esta no se respeta, ni se tiene

de los medios y aquellos que no son propietarios. Estas relaciones de producción ... son también relaciones de explotación ... y son también fuerzas sociales antagónicas... Las clases sociales para Marx se establecen en las relaciones de producción (las que junto con las fuerzas productivas) tienen una ubicación en su idea de sociedad... La ideología es una forma de conciencia social, es el modo en que los hombres toman conciencia de lo que sucede en la base. se hacen conscientes de las relaciones de producción..." (BOIVIN et alli, 1999: 154-155)

⁶³ Aunque como vimos desde un principio y desde su surgimiento esta no fue considerada un trabajo, comenzó siendo un ritual, algo sagrado, que con el devenir histórico fue tomando otras características y connotaciones.

⁶⁴ Este tema de La ley N° 17.515. sobre Trabajo Sexual, el cumplimiento de la misma entre otras cosas, será estudiada, en el próximo capítulo.

en cuenta (tema que será desarrollado en el siguiente capítulo) llevando a que el mismo esté desregularizado.⁶⁵

Estos cambios producidos en el mundo del trabajo, inciden en la vida cotidiana de las personas en general y en este caso de las Trabajadoras Sexuales.

Nos preguntarnos ¿por qué el trabajo cumple un papel tan importante en la vida cotidiana de las personas? Y la respuesta tal vez sea porque "*El trabajo constituye un fenómeno central para la vida social en su conjunto, tanto por su ausencia como por su existencia en diferentes formas, generador y destructor de identidades personales y colectivas.*"⁶⁶ Siendo éste una forma de socialización e integración. El trabajo no sólo significa tener ingresos y beneficios sociales sino implica la idea de pertenecer dignamente a la sociedad, relacionándose con la dimensión ciudadana.

Al respecto esta crisis que venimos presenciando en los últimos años lleva a que se dé una reforma sustancial del Estado con respecto a temas como son las Políticas Sociales⁶⁷. No dando de esta manera respuestas a las necesidades actuales de la población en general y menos aún de los sectores más vulnerables.

⁶⁵ Es necesario hacer referencia que en esta sociedad también existen otros grupos sociales como son las empleadas domésticas las cuales se encuentran ante esta situación de precarización, desregulación, no reconocimiento de sus derechos como trabajadoras.

⁶⁶ Grupo de estudios del trabajo y el Trabajo Social,(María Zulema Arena, José Pablo Bentura, Jorge Bertulo, Blanca Gabin, Fátima Otormin, Juan Carlos Trujillo). Revista Trabajo Social, "Algunos desafíos para las intervenciones y estudios en el mundo del trabajo en la actualidad." Editorial, EPPEAL. Año XIII; N°17,1999. Montevideo, Uruguay. Pág. 6.

⁶⁷ En este sentido las políticas sociales son vistas por el Estado en función de distintas consideraciones: se privatizan y pasan a ser comercializables como mercancía, si existe una demanda y renta suficiente para consumirla; o de otra manera aquellas actividades que no representan un lucro interesante a la iniciativa privada son mantenidas por el Estado, transferidas al "tercer sector" o directamente eliminadas (véase MONTAÑO, 2000: 40). En lo que respecta a la *focalización* de las políticas sociales el Estado argumentaría que no está en condiciones de malgastar sus fondos en aquellos sectores en condiciones de satisfacer "sus necesidades" en el mercado. De esta forma las acciones son dirigidas exclusivamente a los sectores portadores de necesidades puntuales. En este sentido se presentan varias cuestiones: si los sectores altos pueden costear sus servicios y los sectores carenciados son "atendidos" por el Estado y por otras organizaciones, ¿quién cubre las necesidades de los sectores medios? Por un lado no pueden llegar a los servicios privados ni tampoco cumplen los requisitos exigidos para ser contemplados dentro de los planes de focalización. La focalización se caracteriza además por el asistencialismo, lo curativo / reparador y por una perspectiva inmediatista de corto plazo respecto al tratamiento de las demandas.

Haciendo referencia a R. Castel, éste plantea, "(...) *la inadecuación de los sistemas clásicos de protección para cubrir estos estados, la multiplicación de los individuos que ocupan en la sociedad una posición de supernumerarios, "inempleables", desempleados o empleados de manera precaria, intermitente. Para muchos, el futuro tiene el sello de lo aleatorio.*"⁶⁸ Se forma así esta población, un "ejércitos de reserva".

Todos estos ejemplos pueden considerarse como manifestaciones de la cuestión social hoy, en tanto constituyen nuevas mediaciones. Entonces, si se tiene presente a R. Castel y A. Pastorini estaríamos en presencia de una misma cuestión social que se viene presenciando a través de las diferentes épocas y lugares. En palabras de R. Castel: estaríamos ante "*Una problemática nueva, entonces, pero no otra problematización*"⁶⁹, y esta es justamente la línea que interesa desarrollar en este enfoque; relacionándolo a la temática de la Prostitución observamos cómo estamos frente a la misma problemática presentada de distinta forma. Con riesgos de ser reiterativos, vemos al respecto a la exclusión, como consecuencia de la contradicción capital-trabajo, develando un eje dialéctico, que por un lado *excluye* a esta población de los sistemas formales de trabajo, pero de alguna manera los *incluye* a un mercado laboral que se presenta como flexible, precario, con bajas condiciones laborales y sin remotas posibilidades de ejercer algún tipo de reclamo que por derecho se le haya otorgado.

El sistema capitalista parece contener en su esencia ese mecanismo: "*o te adaptas o quedaste fuera del sistema*", dándose una especie de efecto boomerang donde los problemas o las cuestiones de los bordes sociales retornan a su centro, la nutren y viceversa⁷⁰.

⁶⁸ CASTEL, ROBERT. *Las Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado*. Editorial Paidós. Bs As. Argentina 1997. Pág.13.

⁶⁹ Debe aclararse que hay otra línea de pensamiento que establece que nos encontramos ante una nueva cuestión social. Entre los principales exponentes se encuentran Rosanvallón y Monereo Pérez "La nueva cuestión social no remite solo a las tradicionales disfuncionalidades de la sociedad industrial, sino también a nuevos fenómenos de "exclusión" y situaciones de "desventaja" social, derivadas tanto de los cambios en la estructura social misma, como en la aplicación de ciertas políticas sociales". (Monereo Pérez, 1996: 226)

⁷⁰ Otro punto interesante a colocar es la consecuente naturalización con que se viven estos procesos "desafiliatorios", donde: "*Las condiciones materiales de vida son directamente*

Ante lo mencionado hay que considerar, como señala Mónica De Martino, teniendo presente el actual contexto coyuntural de país "neoliberal" no debe dejar de observarse "...1) cómo se modifican los modos de vida de la gente a partir de los impactos de la producción indiferenciada y de un Estado y economía en transformación; 2) cómo la gente, evitando el fracaso (y puede agregarse el lograr proyectarse a pesar de las circunstancias), genera y articula un nuevo complejo reproductivo social, en términos biológicos, materiales y culturales (que justamente es uno de los temas que desarrolla este trabajo); 3) cómo lo hace a partir de determinadas condiciones concretas de vida y con las creencias y valores heredados de un modelo de país que ya no es posible".⁷¹

Todo lo desarrollado impacta notoriamente en el fenómeno Prostitución, sujeto a los avatares del cambio histórico, ya que no es lo mismo el tipo de Prostitución sagrada, que la Prostitución mercantilizada que se da a partir del desarrollo del capitalismo. Reiterando que estamos ante un fenómeno que tiene una construcción social, que varía históricamente, pero que continúa manteniendo sus características más notorias.

Se considera que lo mencionado tal vez no logre explicar el fenómeno en su totalidad, pero sí su desarrollo sirve para comenzar a adentrarnos en un tema complejo que tiene un histórico trasfondo social.

observables. Pero a su vez tienen un significado dentro de esa sociedad. La forma en que un sector social vive, el acceso o no a ciertos bienes expresa codificadamente el lugar que en esa formación social se le asigna. A su vez ese "lugar asignado" en el universo simbólico de la sociedad "legítima", justifica, hace ver como natural esa "forma de vida". Pero estas condiciones materiales de vida están determinadas por el lugar que ese sector ocupa en los procesos productivos (trabajo). La expropiación del valor material del trabajo genera la carencia en las condiciones de vida. Esta expropiación del valor material del trabajo se acompaña de la negación de su valor social. De este modo la ideología dominante justifica las diferentes condiciones de vida que se dan en la misma sociedad (cada uno tiene lo que merece). (GEORGI, 1967: 128). Esto devela una realidad compleja donde hay una maraña de intereses en juego que debe desentrañarse, profundizando justamente en los aspectos que parecen los más comunes y naturales, aportando a lo que es el desempeño de nuestra profesión.

⁷¹ De Martino. Mónica. Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y Neo-Liberalismo Familiarista. Revista Fronteras N°4, del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. 2001. (103-114). 2001. Pág. 113

Capítulo III

“Toda persona tiene Derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección del empleo.”

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Aspectos Legales sobre la temática Prostitución

En este tercer capítulo se abordará la prostitución desde un punto de vista legal. Refiriéndonos específicamente a Uruguay y a la Ley N° 17.515 sobre Trabajo Sexual, aprobada el 4 de julio de 2002 y publicada el 9 de julio del mismo año. Uruguay es un país pionero en lo que respecta a la creación e implementación de una Ley sobre Trabajo Sexual en América Latina. Se intentará ver a grandes rasgos el origen de la misma, su contenido, qué propone y qué implica para estas mujeres el tener una Ley que las ampara y protege. Por otra parte también surgen algunas interrogantes como es, ¿las Trabajadoras Sexuales conocen de la existencia de esta Ley y de los derechos que tienen?

Se hace necesario para comprender el surgimiento de la Ley, revisar en la historia y hacer referencia fundamentalmente a las principales gestoras de la misma que es la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay, (AMEPU). Esta se conformó como organización en 1986, desde su origen el objetivo fundamental era y es la lucha por los derechos de todas las Trabajadoras Sexuales. Con la respectiva reivindicación de su profesión como un trabajo y sus derechos como mujeres con una historia. Es así que luego de arduas luchas, el Banco de Previsión Social las reconoció como empresas unipersonales y en 1996, ingresaron a formar parte de la Central Nacional de Trabajadores (PIT-CNT). Ante esto y por tal motivo es que hoy en día muchas reciben una jubilación.

Es importante destacar que AMEPU colaboró desde 1991, en la elaboración del proyecto de Ley, presentado en el parlamento.

La Ley N° 17.515 sobre Trabajo Sexual consta de cinco capítulos; haremos un resumen general de lo que se plantea en la misma: se define primeramente en el Art N° 2 al Trabajador Sexual, como *“...todas las personas mayores de 18 años de edad que habitualmente ejerzan la prostitución, recibiendo a cambio una remuneración en dinero o en especie.”* Autoriza de esta manera el ejercicio del mismo a todo aquel que esté inscripto en el Registro Nacional del Trabajo Sexual y posea carné sanitario con los controles estipulados al día. Se establece que no serán pasibles de detención por parte de la autoridad policial mientras se ejerza el Trabajo Sexual de acuerdo a las normas y disposiciones presentadas en la Ley. A su vez se establece que se llevarán a cabo tareas de prevención y represión de la explotación, las cuales estarán a cargo del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud Pública. Este último será quien controlará que se cumplan todas las disposiciones sanitarias con el fin de preservar la salud de los Trabajadores Sexuales y de la comunidad. Estos Ministerios están autorizados a ingresar a todos los locales donde se lleve a cabo el Trabajo Sexual ante cualquier inconveniente que requiera su presencia.

A través de esta Ley se decreta la creación, a nivel del Ministerio de Salud Pública, de una Comisión Honoraria de Protección al Trabajo Sexual integrada por diferentes delegados de varios organismos entre los que encontramos: Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INAU, Congreso de Intendentes, y delegados de Organizaciones no Gubernamentales que representen a los Trabajadores Sexuales. Esta comisión tendrá una serie de cometidos destacando entre ellos: el brindar asesoramiento a los Trabajadores Sexuales sobre sus derechos y deberes protegiéndolos de cualquier forma de explotación, así como promover y prever cursos de educación sexual y sanitaria entre dicha población.

Se plantea por otra parte la existencia de un Registro Nacional de Trabajadores Sexuales, el cual dará a cada uno un carné que los habilitará para el ejercicio de la profesión en cualquier parte del país. La inscripción a este podrá ser voluntaria o de oficio.⁷² No podrán inscribirse aquellos que no posean el certificado de salud que los habilita para el ejercicio del Trabajo Sexual. Los datos registrados serán de carácter confidencial y sólo podrán ser utilizados por los organismos encargados de hacer efectivo el cumplimiento de la mencionada Ley. Si en determinado momento no se ejerce más la profesión se puede exigir ser dado de baja del registro, así como también solicitar ser inscripto nuevamente en el mismo.

En lo que respecta al aspecto sanitario, su control y cumplimiento, se establece lo siguiente: todos los Trabajadores Sexuales deberán realizarse controles sanitarios con exámenes clínicos y paraclínicos de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Salud Pública. Para dichos controles cada persona contará con un carné sanitario, quien no lo posea estará incumpliendo con la Ley. A su vez se plantea la atención de estas personas en promoción y educación de salud, enfatizando en lo que respecta a enfermedades de transmisión sexual.

Es de destacar que se propone y dispone en cada Departamento la formación de un equipo interdisciplinario a disposición de este colectivo con el fin de brindarles información, en todos los aspectos que sean necesarios.

En otro capítulo se hace mención a las zonas, lugares, horarios para el ejercicio de este trabajo; también a lo que corresponde al comportamiento de las Trabajadoras Sexuales. Se establece que la práctica del Trabajo Sexual está autorizada en zonas establecidas, así como también prostíbulos, whiskerías, bares de camareras, entre otros; siempre y cuando se tenga la habilitación correspondiente. En cada Departamento será la Intendencia Municipal, en coordinación con las Autoridades Sanitarias y Policiales así como también los propios Trabajadores Sexuales quienes establecerán la zona geográfica donde se podrá ejercer el oficio libremente; teniendo en cuenta el horario, la vestimenta y el comportamiento de cada Trabajador Sexual con el objetivo de no alterar el orden

⁷² Será Voluntaria, cuando la persona se presente directamente ante las autoridades competentes para su inscripción y cumpla con los requisitos exigidos para ello. De oficio será cuando la persona ejerza el trabajo sexual sin estar inscripto en dicho registro.

público, ni la sensibilidad de la sociedad en su conjunto. Estas zonas no pueden estar ubicadas en lugares donde existan Institutos de enseñanza.

Por último en la presente Ley se establece que ante la violación de cualquiera de las disposiciones expuestas en la misma por parte de los Trabajadores Sexuales o los propietarios de los establecimientos habilitados serán pasibles de recibir multas las que oscilan entre 5 unidades reajustables a 100 unidades reajustables.

Esta Ley se sintetiza básicamente en lo siguiente: condiciones legales para el ejercicio, zonas libres de trabajo, declara al Trabajo Sexual como una actividad lícita y estipula que se entregue a cada una de ellas un carné sanitario indispensable para el ejercicio de la profesión. Incluye por otra parte la realización de aportes al BPS, controles médicos obligatorios, horarios. Comprende dentro del Trabajo sexual a Travestís, Taxiboy y a toda persona que ejerce la prostitución.

Ante todo lo relatado con respecto a la Ley y considerando lo planteado en la misma, surgen muchas interrogantes, dudas y vacíos en cuanto a la realización, aplicación y ejercicio de todo lo dispuesto en la misma.

Primeramente hay que considerar lo que la Ley establece por un lado, y lo que realmente se cumple. Estaríamos ante la dicotomía del “*ser*” y el “*deber ser*”. Si bien están autorizados a ejercer este oficio sólo los que están inscriptos en el Registro, es sabido que en todo el país se ejerce el Trabajo Sexual ilegalmente. Por otra parte se plantea la prevención, protección, promoción de la salud y educación de los Trabajadores Sexuales, con el asesoramiento en temas de derechos humanos, y en temas de su interés de un equipo interdisciplinario a disposición de este colectivo en cada departamento. Es de destacar que no se le ha dado una amplia difusión pública a la mencionada Ley, ni se ha trabajado con este colectivo sobre cada uno de los ítemes mencionados en la misma.

Ante todo esto nos preguntamos: ¿esto se lleva a la práctica realmente?. De no cumplirse dicha Ley ¿por qué es?, ¿por qué no se le da difusión pública y se explicita claramente cada uno de sus artículos?. ¿La difusión de la Ley implica un tránsito de lo privado a lo público?, ¿qué pasa con el estado uruguayo ante

esta situación?, ¿qué papel cumple el mismo?, ¿el Estado no tiene que garantizar el cumplimiento de los derechos de cada persona?. ¿Con qué objetivos entonces se creó esta ley?. ¿Hubo presión de parte de algo o alguien para su creación, por eso el desinterés?...., son muchas las interrogantes que surgen a cada instante y muchas más a la hora de ver la Ley y luego enfrentarnos a una realidad que no refleja nada de lo aquí expuesto. Pareciese que una vez más quedan las ideas sólo en papeles. Ideas que de implementarse beneficiarían no sólo al colectivo de Trabajadores Sexuales, sino a la sociedad en general.

Al respecto es importante mencionar que actualmente, luego de cuatro años, comenzaron a crearse en algunos Departamentos del interior al igual que en Montevideo las Comisiones Honorarias, colocando de esta manera la temática en la agenda pública, con el objetivo de discutir la mencionada Ley, obtener datos sobre la cantidad de personas que se encuentran realizando este trabajo de forma legal o ilegal, así como constatar la cantidad de menores de edad que hay. También están en análisis horarios, y zonas de ejercicio del oficio.

Considerando un aporte realizado para UNICEF por Quima I Ricart, la misma plantea que en lo que respecta al marco legal la legislación uruguaya no considera que la Prostitución sea delito, pero sí lo es el proxenetismo. La Prostitución está reglamentada por la Ley 8.080 de 1927, el decreto de 1928 y las modificaciones introducidas por la Ley 16.707 de Seguridad Ciudadana de 1995 y por último la mencionada Ley 17.515.⁷³

Si bien hay una Ley que reglamenta el oficio, estas mujeres están excluidas de los derechos inherentes a todas las personas, se entiende que: *“Cuando hablamos de exclusión, en general nos estamos refiriendo a quienes están excluidos de todo, o de casi todo. De los derechos, de los bienes, de los espacios. (...) la exclusión es un resultado social de formaciones económicas, que interpela a la política en la medida en que exige un tratamiento político prioritario, y*

⁷³ OLIVER I RICART, QUIMA. Una Mirada a la situación de la Prostitución Infantil y Adolescente en Uruguay. Para toda la infancia; Salud, Educación, Igualdad, Protección Así la humanidad avanza. UNICEF. Montevideo. Uruguay. 2004.

transforma las condiciones de la cultura, la ética y la salud, tiene efectos demográficos y desafía a la acción social y a la filosofía” (Schuster, 2002:14-15). La declaración de los derechos humanos (1948) toma como base de los derechos la dignidad de todos y cada una de las personas. Ante esto presenciamos en el ejercicio de este oficio una violación constante de los derechos humanos. Aunque no están formalmente excluidas de los derechos sus diferencias no son aceptadas y a veces no son toleradas.

El Trabajo Sexual de alguna manera afecta la dignidad humana de las personas, dadas las condiciones de trabajo y a las constantes exclusiones que se enfrentan.

La exclusión es un proceso que atraviesa todas las dimensiones de la vida humana, en donde las actuales formas de organización económica y social van dejando a los sujetos fuera de todo, es la *cuestión de los derechos*, excluyéndolos de todos los espacios, sacándoles sus más elementales derechos

Se puede establecer entonces que la exclusión social da lugar a un verdadero proceso en donde la persona se encuentra sin ejercer en plenitud sus derechos, por lo que no son tomados en cierta medida como sujetos de derecho.

Es necesario *reivindicar* los derechos individuales y colectivos para que así puedan hacer uso de sus capacidades completamente. Construir la integridad de estas mujeres, y sus cuerpos. Hacerlos respetables como seres humanos y sujetos de derecho.

Es tiempo de plantear una posición más contundente que impulse a los gobiernos de los países de América Latina a interesarse e involucrarse realmente en esta temática e introducir medidas estratégicas claras para esta población, para promover y mejorar su calidad de vida. Una idea posible a considerar sería comenzar llevando a la práctica lo expuesto en la mencionada Ley e implementar políticas sociales, de inserción de las personas que ejercen esta profesión en el ámbito laboral, escolar, social, de salud entre otros, tendientes a la inclusión social en todos los aspectos.

CONSIDERACIONES FINALES

Incursionar en el complejo mundo de la Prostitución implicó todo un desafío, en el sentido que es una temática que desde la disciplina del Trabajo Social ha sido escasamente abordada, y donde las elaboraciones teóricas en el ámbito académico uruguayo son mínimas. Por tanto la realización de esta monografía resultó un proceso interesante de recorrer, en donde estuvieron presentes las dificultades, las frustraciones, así como las gratificaciones y las alegrías. En algunos aspectos resultó complejo el relevar información sobre está temática. Pero como dice el poeta Antonio Machado "*...caminante no hay camino se hace camino al andar.*" Es así que en este camino, por momentos intransitable, donde hubo muchas cosas que construir, se fue avanzando en la búsqueda; descubriendo autores que era inimaginable poder utilizar -en un principio- para el estudio de la temática. Contribuyendo en la comprensión de la prostitución como un fenómeno social, con características concretas; que llevan a que se la considere "*la profesión más vieja del mundo*", sujeta a las heterogéneas pautas del cambio histórico. A partir de esta búsqueda concluimos que es imposible realizar su estudio sin contextualizarnos en cada época social en la cual ésta se inserta, ver los valores hegemónicos, así como las representaciones colectivas dominantes que le otorgan su particular especificidad.

A lo largo de la monografía se presentaron múltiples interrogantes, algunas fueron evacuadas y de otras aún no se ha encontrado respuesta, por lo cual se seguirá trabajando para encontrarlas o al menos aproximarnos a ellas.

Por lo tanto y como se ha podido observar, al momento de estudiar la referida temática hay muchas variables que entran en juego, como son relaciones de género, poder, estigma, prejuicios, exclusión e inclusión de estas mujeres. Hemos visualizado cómo este tema tiene una larga trayectoria a lo largo de la historia que ha estado cargada de significados, connotaciones y donde las Trabajadoras Sexuales pasaron por distintas etapas, religiosa, comercial; estando presente en todas las sociedades de mil formas distintas. Se las quiso eliminar, ocultar mediante múltiples agentes de control social y ante esto presenciamos contradicciones e ironías, debido a que al menos una parte de los que pretendían esto son quienes las consumían y consumen. ¿Esto contribuyó a su existencia a través de los años?, ¿qué papel cumplió la sociedad en general ante esto?, si ha estado presente como vimos en todas las sociedades, ¿por qué aún no se ha dado su legitimación como tal? Todas éstas son cuestiones a tener en cuenta.

Por otro lado consideramos que la Iglesia Católica marcó un punto de inflexión importante en todo este proceso, debido a que fue un actor social de gran peso en la construcción de la historia de la sociedades en general, y en lo que a la prostitución respecta. Esta marcó, catalogó estereotipos de hombre y mujer, intervino en las relaciones de parentesco, determinando así qué era lo aceptado y que no para cada sociedad, imponiendo un patrón de moralidad diferente para ambos sexos acompañada de otros agentes sociales. ¿Es posible determinar patrones de moralidad en una sociedad producto de las contradicciones y las diferencias?. Consideramos humildemente que esto no es posible, ni creíble, pero es a lo que se apuntaba.

Ante esto es que las Trabajadoras Sexuales son ubicadas fuera de lo establecido socialmente como "normal", logrando así excluir a aquellos sujetos que se considera que no se adecuan a los parámetros de "normalidad" establecidos por la ideología dominante. ¿Qué es aceptado y qué no?, ¿Qué es normal y qué a-normal?. Dado que nos encontramos frente a interrogantes

importantes a considerar, nos pareció interesante indagar en este aspecto; tomamos la perspectiva de Foucault (que no quiere decir que sea la única existente, pero nos pareció la más adecuada) donde se plantea que la perspectiva de normalidad es definida por el poder hegemónico.

En este camino recorrido mencionábamos que habíamos transitado por situaciones de alegrías y frustraciones así como también desilusiones, algunas de estas últimas fueron el vacío existente en la historia uruguaya, dado que no se le ha dado el estudio ni el análisis correspondiente desde el ámbito académico en general y específicamente desde la disciplina de Trabajo Social, a un tema que es de suma importancia y del cual todos formamos parte. ¿Por qué dejar a un lado una parte de la historia que contribuyó sin dudas en la construcción social de nuestra sociedad?. Las respuestas podrían ser muchas, optamos por pensar que había y hay en la historia otros aspectos sobre los cuales reflexionar seguramente, considerados más importantes que esta temática. También se puede pensar en el proceso de generación del Estado uruguayo como posible respuesta. El mismo se fue construyendo bajo múltiples cambios a nivel político, económico y social, donde se percibía claramente el poder instituido de la clase burguesa, pasando de un estado "juez y gendarme" a un "Estado interventor", por lo cual la mirada de los historiadores estaba enfocada en estos aspectos. Olvidándose así y omitiendo a una parte importante de la sociedad. De esta manera se cumplía con lo pautado que era el ocultamiento, el silencio, el susurro a la hora de referirse al tema.

Actualmente nos encontramos ante un empobrecimiento y desigualdad social en América Latina y Uruguay, debilitándose los sistemas de protección social, con un retraimiento del Estado en lo que respecta a políticas sociales. Presenciamos un incremento del ejercicio de la Prostitución en mujeres, hombres y a nivel infantil. Ante esto podemos cuestionarnos y pensar ¿por qué no se logran generar a nivel estatal políticas sociales que protejan a estos sectores más vulnerables y sumergidos de la sociedad?, son interrogantes que surgen, que pueden no ser compartidas por todos y dar lugar a cuestionamientos, pero sin lugar a dudas están presentes de alguna manera en la sociedad.

En el presente trabajo se reconoció a nivel general y ante este fenómeno específicamente, la presencia de un conjunto de exclusiones socio-culturales, políticas y económicas; las que dan como resultado la imposibilidad de acceso a derechos e infinidad de oportunidades para los sujetos.

Consideramos que las Trabajadoras Sexuales están excluidas de los sistemas productivos, pero a lo largo del trabajo se observó y comprobó que ellas participan del sistema productivo, ya que adoptan una forma de inclusión a través de la mercantilización de sus cuerpos. Estos pasan a ser vistos como "objeto", como una mercancía, dándose un intercambio material y simbólico. Ante esto ¿alguien tiene derecho a comprar un cuerpo y hacer usufructo de él como una mercancía?. Por otro lado consideramos el ejercicio del Trabajo Sexual un trabajo, debido a que hay un intercambio, una paga ya sea material o simbólica; siendo a su vez éste generador de identidad y como hemos enfatizado una forma de inclusión en la estructura social; una forma que han adoptado para insertarse en la vida cotidiana de la sociedad con todo lo que ello implica. Una forma de inclusión que no deja de ser estigmatizante y lo más grave aún es que este tipo de inclusión legítima y naturaliza estas prácticas.

La forma en que manejamos el término exclusión en este trabajo implica que esta no se da sólo a nivel económico, sino que como plantea M. Xiberras existen otros tipos de exclusión como la exclusión simbólica. Esta forma de exclusión se puede considerar la forma más perversa de todas las exclusiones, ya que no se ve pero se siente, se va dando de manera silenciosa; y ubicamos a la prostitución en un lugar de importancia ante esta.

Por otra parte podemos decir que las personas que ejercen el Trabajo Sexual, son excluidas también en lo que respecta al ámbito de los derechos humanos, derechos básicos que hacen a la integridad de las personas. Si bien en el capítulo III vimos la existencia de una Ley que reglamenta el oficio y establece normas y dispone formas para su ejercicio; se considera que es una ley que no ha sido ampliamente difundida, se desconoce su existencia por gran parte de la

sociedad en general e incluso de las propias Trabajadoras Sexuales. También encontramos múltiples debilidades al momento de su aplicación.

El tema de los derechos humanos, así como la exclusión y la inclusión a nivel general y en lo que respecta al fenómeno prostitución, son temas que nos interpelan a todos. Por tanto tenemos la certeza de que es necesario colocarlos en la agenda pública, en el debate ciudadano, para así lograr una reivindicación de los derechos individuales y colectivos.

Luego de finalizado este proceso de realización de la monografía y considerando que queda mucho camino por recorrer en lo que a este tema se refiere y a nivel personal; nos hemos comprometido con esta causa y a continuar el camino en la lucha por el cumplimiento de los derechos de estas personas, dejando de lado mitos, prejuicios; apuntando a una tarea transformadora de la sociedad para la tan ansiada inclusión social, buscando líneas de intervención desde la disciplina del Trabajo Social. Tomando en cuenta que afortunadamente continúan siendo mujeres y hombres de carne y hueso los que día a día hacen esta historia, aunque sea en condiciones que muchas veces ellos mismos no eligieron.

Reflexionando encontramos a nuestro entender algunas **posibles líneas de trabajo** a seguir para intentar comenzar a lograr cambios a nivel social, y darles a estas personas el lugar que se merecen. Primeramente el colocar este tema en la agenda pública, hacerlo visible, sacar del anonimato a estos sujetos de derecho, dejar de lado prejuicios, estereotipos, mitos, y darles el lugar que se merecen que han esperado durante años ocupar porque forman parte de nuestra sociedad, de nuestra vida. Ante esto comenzar a diseñar políticas macro sociales, donde se plasme, una preocupación multidisciplinaria que involucre a todos los actores sociales sean públicos, privados, organismos no gubernamentales entre otros. Políticas sociales que permitan la promoción integral de la mujer, apuntando a la inserción social de éstas en todos los ámbitos, laboral, escolar, salud.

Al respecto es necesaria la coordinación y el fortalecimiento de las redes locales, nacionales y regionales donde se den espacios de negociación para que

entre todos se consolide un compromiso para el cumplimiento de estas acciones. También consideramos importante el trabajo en red para que se dé contención, donde se permita trabajar diferentes aspectos vinculados a la autoestima, el cuidado y el respeto por el cuerpo, su sexualidad, sus derechos como personas y sobre todo como Trabajadoras Sexuales.

Para esto es necesario aumentar y fortalecer los programas de educación sexual, que trabajen la importancia del control ginecológico, el uso de métodos anticonceptivos adecuados para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como de embarazos no deseados, programas de apoyo psicosociales individuales y colectivos. Sensibilizar a la población sobre estos temas para evitar o disminuir discriminaciones, estigmatizaciones y exclusiones.

Por último es importante para poder llevar a cabo estas propuestas trabajar en forma conjunta con las propias trabajadoras sexuales, las que diariamente enfrentan todas estas cuestiones mencionadas. Ante esto La Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (Red TraSex), establecen lo siguiente:

“De hoy en adelante las organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales exigimos a los gobiernos ser parte de los espacios donde se toman las decisiones, y no solo ser objetos de estudios o “mano de obra” de los proyectos. Esto permitirá dar un paso adelante en el reconocimiento de nuestros derechos humanos y nuestras capacidades como mujeres para el cambio social.”

Se quiere finalizar este trabajo dedicándolo a todos estos sujetos anónimos, llenos de historias propias que contribuyen a conformar una única historia social.

Como canta José Luis Perales en su tema “Samaritanas del Amor”, esto va para todas *“...esas chicas alegres de la calle, que disfrazan de brillo su tristeza, compañeras eternas del farol, (...) que derraman perfume en la noche con unas alas abiertas....”*

BIBLIOGRAFÍA

ANTÓN, C. TOMARCCHINO. Miradas urbanas visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y Ciudades intermedias. Editorial Nordan Comunidad. Compilados Ariel Gravano. (45-57). 1995.

AQUÍN NORA. Trabajo Social, Ciudadanía y Exclusión. En Revista Regional de Trabajo Social. Tema "Pobreza y Medio Ambiente". ED; Eppal. Año XV- Nº 22. 2001. (Pág. 25-31).

ARIES, PH. BEJÍN, A. FOUCAULT, M y otros. Sexualidades Occidentales. Capítulo, "Prostitución, Sexualidad y Sociedad en las ciudades Francesas en el siglo XV". Rossiaud Jacques. (123-151). Editorial Paidós Studio. Bs.As. Argentina. 1987.

ARCE, P. CAÑON, F. GONZALES, M. Mujeres Inmigrantes que ejercen la Prostitución.

En revista de Treball Social Nº 168. Editorial, Col- legi oficial de Diplomats en Treball Social: Assistents Socials de Catalunya. (23-54). Catalunya. España. 2002.

BARAIBAR, X. Temas viejos en tiempos nuevos: aproximación al debate sobre exclusión social. Orientador: Dra. Constanza Moreira. Convenio Universidad de la República - Universidad Federal de Río de Janeiro, 1999. 183p. Disertación (Maestría en Servicio Social).

- BARAIBAR, X. Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social. **Serviço Social & Sociedade**, n. 56. San Pablo: Cortez, 1999.
- BARRAIBAR, X. Exclusión Social y Transformaciones en el Mundo del Trabajo. Montevideo. Uruguay. 2000.
- BARRÁN, J.P. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo I. La cultura "bárbara" (1800-1860). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1992.
- BARRÁN, J.P. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II. El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1992.
- BARRÁN, J.P. Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos. La ortopedia de los Pobres. Tomo II. Editorial Banda Oriental. Montevideo. Uruguay. 1994.
- CAETANO, G. Lo privado desde lo público. Ciudadanía, Nación y vida privada en el centenario *In*: BARRÁN, J.P., CAETANO, G., PORZECANSKY, T. Historias de la vida privada en el Uruguay. 1920-1990. Tomo III. Montevideo: Taurus, 1998. pp. 17-61.
- CASTEL, ROBERT. Las Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado. Editorial Paidós. Bs.As. Argentina. 1997.
- CHACÓN, LAURA. La mujer Prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte. Reflexiones en torno a algunos rituales de purificación. (23-34). En Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.

CHOISY, MARYSE. Psicoanálisis de la Prostitución. Editorial Homé. Bs.As. Argentina. S/F.

COLLAZO, RAMON. Historias del Bajo. Editorial Alfa. Montevideo. Uruguay. 1967.

De Martino. Mónica. Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y Neo-Liberalismo Familiarista. Revista Fronteras N°4, del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.2001. (103-114). 2001.

ESPÍNOLA, FRANCISCO. Sombras sobre la tierra. Centro de estudiantes de Derecho.

3° Edición. Montevideo. Uruguay. 1966.

FOUCAULT, M. Historia de la locura en la época clásica. Buenos Aires: Brevarios del Fondo de Cultura Económica, 1990a.

FOUCAULT, M. La vida de los hombres infames. Madrid: La Piqueta, 1990b. 317p.

FOUCAULT, M. Saber y Verdad. Genealogía del poder N° 10. Madrid: La Piqueta, 1991a. 244p.

FOUCAULT, M. Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 1991b. 314p.

FOUCAULT, M. Historia de la Sexualidad. La voluntad del saber. Tomo I. Editorial siglo XXI. México. 1977.

FOUCAULT, M. Historia de la Sexualidad. El uso de los placeres. Tomo II. Editorial XXI.

México. 1997.

FOUCAULT, M. Historia de la Sexualidad. La inquietud del sí. Tomo III. Editorial XXI:México. 1997.

GIORGI, VICTOR. Vinculo, Marginalidad y Salud Mental. Capítulo; Pobreza, Sobreexplotación y Salud Mental. (85-128). Editorial Roca viva. Montevideo. Uruguay. 1967.

GOFFMAN, ERVING. Estigma; La identidad deteriorada. Editorial Amorrortu. Bs.As. Argentina. 1989

GONZALEZ, MARIANA. Violencia y Explotación Sexual contra Niños y Niñas en América Latina y el Caribe. Instituto Interamericano del Niño. Informe Uruguay. (447-493) Editorial Socreativo. Montevideo. Uruguay. 2000.

Grupo de estudios del trabajo y el Trabajo Social,(María Zulema Arena, José Pablo Bentura, Jorge Bertulo, Blanca Gabin, Fátima Otormin, Juan Carlos Trujillo). Revista Trabajo Social, "Algunos desafíos para las intervenciones y estudios en el mundo del trabajo en la actualidad." Editorial, EPPEAL. Año XIII: N°17,1999. Montevideo, Uruguay.

HEGEL. Ciencia de la Lógica. Bs.As. solar/Hachette, s.a. 1968.

HILL RICARDO. Lo Social Tal Cual: Metodología Cualitativa para Trabajadores de lo Social. Serie Nuevos Paradigmas Sociales. Ed, Goliath. Montreal. 2000

LAURNAGA, M^a ELENA, MIGLIORATA SERGIO. Uruguay Adolescente, Prostitución de Adolescentes y Niños. Aproximación a un diagnóstico. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, (INFM). Editorial Trilice. Montevideo, Uruguay. 1995.

LEY N° 17.515. Trabajo Sexual. Aprobada el 4 de julio de 2002. Publicada en d/o. 9 de Julio de 2002. Montevideo. Uruguay. 2002.

MIGUEZ, M^a NOEL. Construcción Social de la Discapacidad a través del par dialéctico Integración- Exclusión. Tesis de Maestría en Servicio Social. Montevideo. Uruguay. 2003.

NAHUM, B. Manual de Historia del Uruguay 1903-1990. Tomo II. Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, 2000.

NETTO, J.P. Tranformações Societarias e Servico Social. **Serviço Social & Sociedade**, n. 50, año XVII. Sao Paulo: Cortez, 1996. pp. 87-132.

NETTO, J. P. "Capitalismo Monopolista y Servicio Social". Editorial Cortez. Sao Paulo. 2000.

OLIVER I RICARD, QUIMA. Una Mirada a la situación de la Prostitución Infantil y Adolescente en Uruguay. Para toda la infancia; Salud, Educación, Igualdad, Protección Así la humanidad avanza. UNICEF. Montevideo. Uruguay. 2004.

PASTORINI, A. ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista. *In*: BORGIANI, E., MONTAÑO, C. La política social hoy. San Pablo: Cortez, 2000. 264p.

PASTORINI, A. Ações sociais focalizadas e solidárias como substituto das políticas sociais universais no contexto neoliberal. I Coloquio Brasil/Uruguay, Río de Janeiro, abril 2002. 22p. Mimeo.

PEREYRA POTYARA. La Política Social hoy. "La política social en el contexto de la seguridad social y del Welfare State: la particularidad de la asistencia social". Editorial Cortez. Sao Paulo. 2000.

RILLA, J., CAETANO, G. Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al mercosur. Uruguay: Fin de Siglo, 1998.

RODRÍGUEZ, S. (coordinadora). Mujeres e Historia en el Uruguay. Editorial Trilice. Montevideo. Uruguay. 1992.

ROSSIAUD, JACQUES. La Prostitución en el Medioevo. Editorial Ariel. Barcelona. España. 1968.

TROCHON, YVETTE. Las mercenarias del amor. Prostitución y Modernidad en el Uruguay. (1880-1932). Editorial Taurus. Montevideo, Uruguay. 2003

VARELA, JULIA. Nacimiento de la Mujer Burguesa. El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos. Editorial La Piqueta. Madrid, España. 1997.

XIBERRAS, M. As teorias da exclusao – Para uma construação do imaginario do desvio. Lisboa: Instituto Piaget, 1996. 250p.